EL SUR

Año XI. | Núm. del dia 5 cts. | Concepcion, Miércoles 4 de Enero de 1893 | Núm. atrasado 10 cts. | Núm. 4,136

Biblioteca Nacional Santiago

EL SUR

DIARIO DE LA MAÑANA

POLÍTICO I COMERCIAL

CONCEPCION

Oficina ... Imprenta
Aníbal Pinto ... Comercio, frente a la Providencia.
Teléfono 91. Teléfono 260.

VALOR DE LA SUSCRICION

Por un año .... ps. 10.00
Por seis meses .... " 6.00
Por tres meses .... " 3.00
Por un mes .... " 1.00

Las órdenes de suscricion de fuera, deben venir acompañadas de su respectivo valor. Sin este requisito no se hace el envío del diario.

EL SUR acojerá en sus columnas todo artículo de colaboracion, de interes público sobre cualquiera materia, que no esté en pugna con las ideas sustentadas por este diario i cuya publicacion sea considerada conveniente por su forma i fondo.

No se devuelve orijinales aun ... no hayan sido publicados.

La correspondencia debe dirijirse al Editor.
Concepcion, casilla 119.

CORRESPONDENCIA SOBRANTE

EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS

Enero 2 de 1893.

Hombres:

65 Alvarez José M.
66 Avendaño Lucas
69 Belmar Anjel
70 Burgos Bernardino
71 Burgoes Juan de la C.
72 Bahamondes Arsenio
73 Bahamondes N.
74 Bertrand Fernando
75 Bremer Máximo
76 Burgos Federico
77 Carriel Guillermo E.
78 Costo Alberto Canto
79 Campos Félix
80 Cases P.
81 Campo Juan M. del
82 Costo Alberto C.
83 Espinosa i C.a
84 Esterro Martin
85 Espinosa Casimiro
86 Echeverria Luis B. (2)
87 Friz Eduardo
88 Figueroa Juan P.
89 Figueroa Nicanor B. (2)
90 Figueroa Gabriel
91 Ferreira Bernardo
92 Fuentes Victoriano de la
93 Tell Cárlos
94 Garbari Alejandro
95 Guzman Amadeo
96 Herrera Manuel
97 Huertas Aldino
98 Herrera Modesto
99 Ibarra Rudecindo
100 Jimenez Víctor M.
101 Kobillo Lorenzo i C.a
102 Lacourt i Ojeda
103 Lagos Eduardo
104 Laureato Antonio
105 Leon Luis P.
106 Lagos Pedro
107 Letelier José E.
108 Martinez J. M. G.
109 Martinez Ramon 2.o
110 Mackay Ellis i C.a
111 Moncada Nicanor
112 Marquez Pedro
113 Martin José C.
114 Maria Jorje
115 Muñoz Pedro
116 Merino Juan de D.
117 Martin Olegario H.
118 Navarrete Juan 2.o
119 Nuñez Santiago
120 Orozco Juan
121 Pradenas Fulgencio
122 Perez Heriberto
123 Rodriguez Luis M.
124 Rodriguez Alberto
125 Rojas Ramon (2)
126 Rios i C.a
127 Rios Rodolfo
128 Rodriguez José M.
129 Romero Juan B.
130 Ruiz Pedro A.
131 Rivas Roberto
132 San Martin Simon
133 Sepúlveda Miguel Luis
134 Soto José
135 Salazar J. del P.
136 Sanhueza Pedro A.
137 Soukuer Guillermo
139 Toledo Cirilo
140 Urrutia Juan de Dios
141 Vargas Moises M.
142 Vasquez Erasmo
143 Vidal Félix Antonio
144 Weinbach i Ca.

Señoras:

145 Ana Maria Roa
146 Adelaida Roa v. de P.
147 Amelia Moreno P.
148 Beatriz Bridanti
149 Carmela Espinosa
150 Carlota de la Barra
151 Clodina Tardon
152 Cesárea Campos de C.
153 Dolores C. v. de West
154 Daria Benavente de B.
155 Encarnacion Inzunza
156 Enriqueta Rodriguez
157 Filomena Barrientos
158 Filomena Saavedra
159 Francisca Alvear
160 Magdalena Merino
161 Maria Santos Salazar (2)
162 Maria M. de Ludwig
163 Mercedes Muñoz
164 Maria Cruz C. v. de Arriagada
165 Margarita Muñoz
166 Matilde Valdes
167 Maria Donoso v. de A.
168 Rosenda Rios de B.
169 Rosario Pereira de la S.
170 Rita Bravo R.
171 Silas Toro Moraga
172 Zoraida P. de Arredondo

ADMINISTRACION DE CORREOS

DE CONCEPCION

Horas de Despacho

Para el Norte, hasta Valparaiso, a las 8.30 A. M., diariamente.

Para Talcahuano, a las 7.30 A. M., 9.30 A. M., 12.30 i 4 P.

Para la Frontera, a las 11.50 A. M., diariamente.

Para Penco i Tomé, a las 5.30 P. M. los dias Mártes, Juéves, Sábado, i Domingo.

Para Penco, Tomé, Rámquil, Rafael, Coelemu i Treguaco, a las 7.30 P. M., los dias Lúnes, Miércoles, i Viérnes.

Para Coronel, Lota, Carampangue, Laraquete, Arauco, Lebu i Cañete, a las 9 P. M., todos los dias.

Para el Norte i Frontera, por el espreso, a las 9 P. M. del dia anterior.

Hasta Panamá, los Lúnes i Juéves, a las 8.30 A. M.

De Valparaiso al Norte, hasta Arica, los Mártes i Viérnes, a las 8.30 A. M.

Para la República Arjentina, vía terrestre, los Lúnes i Juéves, a las 8.30 A. M.

Para el Sur, hasta Puerto Montt, cada 8 dias, segun aviso en los diarios.

Para el Estranjero, vía Magallanes, cada 15 dias, a las 8 A. M., segun aviso.

El Administrador.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Carga llegada el 2 de enero

T. Rioseco, 3 sacos carbon
J. S. Gonzalez, 6 id id
J. Segura, 5 pipas vino
P. Espinosa, 1 id aguardiente
J. Brito, 2 sacos varios
W. Sanchez, 5 bultos cuero fresco
Pedro Mocoquin, 2 barriles vino
R. Gomez, 2 sacos cuero fresco
Navarrete, 15 canastos fruta
S. Montalva, 1 carro madera
Juan de D. Escalona, 1 carro maderas
Keller Hnos., 2 cajones botellas vacías
Julio Dragon, 37 bultos varios
N. Puglesi, 20 sacos trigo
Keller Hnos., 4 sacos cebada
Grace i Ca., 2 cajones piezas máquina
R. Cabezas, 6 sacos carbon
R. Rodriguez, 2 pipas vacías usadas
M. Muñoz, 1 fardo papel est.
C. Bardesa, 40 sacos lingue
A. Suarez, 1 cajon beton
F. Olmeta, 2 panzas grasa
R. Lacourt, 1 carro madera
Mahuzier Hnos., 2 pipas vino
J. Dueñas, 1 saco maiz
Andwanter Hnos., 4 cajones botellas vacías
S. Leon, 20 sacos maiz
Id id, 6 pipas vino
N. Zañartu, 2 barriles licor
M. Gleisner i Ca., 18 bultos
M. Dibert, 1 barril licor
S. Fuentes, 5 sacos verdura
N. Bahamondes, 29 sacos papas
M. Gleisner i Ca., 1 saco varios
J. D. Gonzalez, 15 id papas
J. Lopez, 5 canastos fruta
Asmat i Cruz, 10 líos charqui
Id id, 2 panzas grasa
A. Gonzalez, 1 carro papas
E. Cardemil, 39 bultos varios
F. Temme, 6 cajones galletas
C. i Grant, 10 id licor
S. von Borries, 1 id mercaderías
Z. Otarola, 2 bultos equipajes
Gotelli i Dall'Orso, 25 cajones miel
V. i Acuña, 5 id id
E. Goyenechea, 10 id
Campo i Grant, 17 bultos cordel
Larica Fernandez, 1 c. s. muebles
Mahuzier Hnos., 1 carro lingue
V. Andurandegui, 2 id trigo
T. Sadler, 1 id afrecho
R. Lacourt, 2 id madera
Campo i Grant, 1 id tablas

PRECIO CORRIENTE

DE FRUTOS DEL PAIS

Concepcion, Diciembre 30 de 1892.

ARTÍCULOS	PESOS O MEDIDAS	PRECIOS
Abono artificial	100 kilos	4.00
Aceite ballena	Galon	1.40
Id linaza	"	2.20
Afrecho	46 kilos	1.10
Aguardiente de uva	32 litros	6.25
Ají	16 kilos	6.00
Alfalfa picada	Fardo	3.25
Almendra dulce	46 kilos	60.00
Almidon de trigo	" "	8.00
Alpiste	" "	15.00
Anís	" "	20.00
Arvejas	100 kilos	4.50
Avena	60 "	3.00
Cal	Saco	1.50
Carbon de piedra	1,000 kilos	11.00
Cáscara de lingue	50 "	1.50
Cebada	80 "	4.00
Cera amarilla	46 "	38.00
Ciruelas secas	" "	12.00
Cueros de buei	Kilo	0.22
Charqui	46 "	35.00
Coquitos de palma	" "	15.00
Cominos	" "	50.00
Chocolate	" "	30.00
Descarozados	" "	15.00
Escobas ordinarias	Docena	2.50
Id imitacion americ.	"	3.00
Fideos	46 kilos	12.00
Frejoles caballeros	100 "	8.00
Id manteca	" "	6.00
Id canarios	" "	8.00
Id arvejillas	" "	7.00
Id bayos	" "	5.50
Id araucanos	" "	5.00
Frutas en conserva	Docena	6.00
Galletas dulces	46 kilos	20.00
Garbanzos	100 "	12.00
Grasa	46 "	24.00
Guindas secas	" "	15.00
Harina flor	" "	4.80
Higos secos	" "	6.00
Huesillos	" "	6.00
Jabon blanco	" "	15.00
Id amarillo	" "	14.00
Jamones	" "	40.00
Jarcia	" "	30.00
Lana merina	" "	22.00
Id mestiza	" "	22.00
Id comun	" "	22.00
Lentejas	100 "	15.00
Maiz	80 "	4.00
Manteca	46 "	20.00
Mantequilla	" "	55.00
Maqui	" "	4.00
Miel de abeja	" "	7.00
Id de palma	Cajon	12.00
Municion	46 kilos	17.00
Nueces	" "	8.00
Orégano	" "	30.00
Pasas	" "	20.00
Pastillas surtidas	" "	35.00
Piola	" "	26.00
Piolilla	" "	35.00
Pisco alla	Docena	15.00
Id Peralta	"	10.00
Pólvora	46 kilos	65.00
Quesos	" "	20.00
Quillay	" "	6.40
Sebo	" "	22.00
Suelas	" "	40.00
Semilla de alfalfa	" "	30.00
Id de trébol blanco	" "	60.00
Id id rosado	" "	40.00
Id ballica	" "	7.00
Id de linaza	" "	7.00
Id de cáñamo	" "	8.00
Tabaco picado	" "	20.00
Tortas de linaza	" "	3.50
Trigo blanco	Hectólitro	5.25
Vino con pipas	32 litros	2.00
Id con barriles	120 "	20.00
Id Urmeneta	Cajon	12.00
Id Subercaseaux	"	9.00
Id Rogers, Zerrano	"	5.50
Id Armidita	"	16.00
Id Batuco	"	9.00
Id El Olivo	"	7.00
Id Escorial	"	9.00
Id Taiguen	"	6.00
Id Meiremquil	"	7.00
Id Santa Carolina	"	10.00
Id San Pedro	"	6.00
Id Panquehue	"	9.00

ACCIONES DE BANCOS

Valparaiso	228%
Nacional de Chile	178
Concepcion	180
Santiago	135
Comercial de Chile	138
Internacional	139

BILLETES HIPOTECARIOS

Banco Garantizador de Valores del Sur	6 % $	93
" "	7	100
" "	8	102
Banco de Concepcion	6	93
" "	7	100
" "	8	102

CAMBIO

Sobre Lóndres 90 dias 18d.

CAMPO I GRANT.

Movimiento de Trenes

EN CONCEPCION

FERROCARRILES DEL ESTADO

Salen para Talcahuano

Tren espreso, mártes, juéves i sábado .... 6.00 A. M.
Id id lúnes, miércoles i viérnes .... 6.50 P. M.
Id ordinario .... 8 A. M.
Id id .... 10.00 A. M.
Id id .... 1.00 P. M.
Id id .... 4.40 P. M.

Llegan de Talcahuano

Tren espreso, mártes, juéves i sábado .... 6.50 A. M.
Id id lúnes, miércoles i viérnes .... 6.50 A. M.
Id ordinario .... 8.50 A. M.
Id id .... 12.00 M.
Id id .... 5.40 P. M.

Salen de Concepcion

Tren espreso a Santiago, mártes, juéves i sábado .... 7.00 A. M.
Id ordinario a Talca .... 9.00 A. M.
Id id a la Frontera .... 12.20 P. M.

Llegan a Concepcion

Tren espreso de Santiago, lúnes, miércoles i viérnes .... 6.40 P. M.
Id ordinario de Talca .... 4.20 P. M.
Id id de la Frontera. 12.43 P. M.

FERROCARRIL DE ARAUCO

Parten de Concepcion

Tren núm. 3 hasta Curanilahue 6.50 A. M.
Id id 5 id Lota .... 12.15 P. M.
Id id 9 id hasta Carampangue .... hasta Curanil. 5.00 P. M.

Regresan a Concepcion.

Id id 2 de Carampangue... 10.10 A. M.
Id id 6 de Lota .... 2.40 P. M.
Tren núm. 8 de Curanilahue ..... 6.27 P. M.

FERROCARRIL DE PENCO

Sale de Concepcion

A las 8 A. M.
" " 1½ P. M.
" " 4 P. M.

Sale de Penco

A las 10 A. M.
" " 3 P. M.
" " 5 P. M.

CAUSAS EN TABLA

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA

Miércoles 4

1 De oficio contra Bartolomé Quevedo i otro .... D
2 id id Virjinia Salamanca .... D
3 id id Serafin Loyola i otros D
4 Expediente de Contreras i Pace .... A
5 José Manuel Zúñiga con José Anjel Fuentealba .... A
6 Margarita Gonzalez con Ramon Quijada .... A
7 De oficio contra Juan B. Duran .... D
8 id id Fidel Ramirez .... D
9 Sumario sobre la muerte de F. Alvarez .... A
10 id id la muerte de M. Fuentes .... A

Juéves 5

1 De oficio contra Eleuterio Gonzalez .. D
2 id id Pedro Pardo .... D
3 id id Ambrosio Nanculao .. D
4 Guillermo Eade con Benjamin Ros .... A
5 José Elias con Federico Margott .... D
6 Daniel Abarca con Teresa Quezada .... A
7 De oficio contra Manuel Aguila .... D
8 id id Manuel Vargas i otro D
9 id id Santos Palma .... A
10 id id Belisario Bustos .... D

Exámen de opositores a la receptoría de Collipulli.

Sábado 7

1 Sumario sobre la muerte de P. Anzar A
2 De oficio contra José María Rojas i otros .... A
3 id id José del C. Parra i otro .... A
4 Cárlos Greene i otros con Juan José Vergara .... A
5 Juan B. Izaurrieta con J. Agustin Moreira .... A
6 Manuel J. Gonzalez con Teodoro E. Plate .... D
7 De oficio contra José Luis Leal .... D
8 id id Andres Eriosa .... D
9 id id José del C. Huitrayao D
10 id id José Daniel Babel

Ministro de semana: señor Egaña.
Juez Letrado de turno, señor Honorato.
Id suplente en la Corte, señor Salas.
Relatores:
Lúnes, miércoles i viérnes don E. Ibarra.
Mártes, juéves i sábado don D. Navarro.
Receptor de turno, don J. del C. Henriquez.
Secretaria de id, la primera.

SEGUNDA SALA

Miércoles 4

1 De oficio contra Miguel Guaitiao .... D
2 id id J. Francisco Cardenas .... D
3 Id id Rosauro Camargo .... D
4 José Manuel Gaete con María A. Manquehuac .... D
5 Francisco Ottone con Eleodoro Ancar .... A
6 Daniel del Rio con José del C. Sepúlveda .... A
7 Nicanor Fuentealba con Corina Matus .... A
8 De oficio contra Pedro Canales .... D
9 Id id Juan de la C. Gonzalez .... D
10 Id id Jil Zambrano i otro .. D

Juéves 5

1 De oficio contra Lúcas A. Herrera ... D
2 Id id Bernardo López .... D
3 Id id Anselmo Jaramillo .. D
4 Francisco David con Eduardo Guilembald .... A
5 Juan Antonio Zambrano con Benjamin Romero .... A
6 Juana Catrileo i otros con Manuel Quidilao .... A
7 Particion de bienes de Zacarías Concha .... A
8 De oficio contra Manuel Rojas .... D
9 Id id Ricardo Aldunate ... D
10 Id id José del Rosario Molina .... D

Exámen de opositores a la receptoría de Collipulli.

Sábado 7

1 De oficio contra Arsenio del Pino i otros .... A
2 Id id Juan Quinchagual ... D
3 Id id José Saturnino Lencopan .... D
4 Evaristo Vera con Bernardo Deeger .. D
5 Compañía E. de Lota i Coronel con J. A. de la Jara .... D
6 Ignacio Vivanco con Juan E. Lecier. A
7 Basilio Diaz con Carmen Varas .... A
8 De oficio contra Santos David .... D
9 Id id Juan Salgado .... D
10 Id id José Mercedes Contreras .... D

Ministro de semana: Señor Rodriguez C.
Juez Letrado de turno: Señor Honorato
Id suplente en la Corte: Señor Salas
Relatores:
Lúnes, i miércoles: don C. Wormald.
Mártes, juéves i sábado don E. Aspillaga.
Receptor de turno, don C. Henriquez
Secretaria de id: la primera.

TURNO JUDICIAL

PARA EL PRESENTE MES

ABOGADOS:
En lo civil don Javier 2.° Millas
En lo criminal don Nazario Soto
PROCURADORES:
En lo civil don José M. Hurtado
En lo criminal don Pedro Cruzat.

MEMORANDUM

Rejistro Civil

Inscripciones verificadas el dia 2 del presente:

Nacimientos.—Elisa Reyes, Francisco Javier Pincheira San Martin, María del Cármen Soto, Sara Olivares Pardo, José Tomás Sepúlveda Gonzalez, Ascension Torres Jara, Juan de Dios 2.° Ortiz Troncoso, José Gustavo Gaete Sandoval, Amanda Sofía Boettiger Krause, Cristina del Cármen Figueroa Medel, José del Rosario Gutierrez, Zenon 2.° Zúñiga Fuentes, Juan de la Cruz Tobar Torres, Juana de Dios Salgado Castillo, Teresa Ortiz Olmos, Damaso del Cármen Pino Bahamonde, Savita Rosales, Tomas Aguilar Gonzalez; Zulema del Cármen Mora, Juan Bautista Perez Jimenez, José del Cármen 2.° Mardones, Clorinda Costanzo Paredes, Miguel Luis Navarro, Clara Rosa Leal, José Lucas Sanhueza Ruiz, Delfina del Cármen Neira i Neira, María Hortencia Larrache, Juana María Baron Williamson, Manuel Melgarejo.

Defunciones.—Ana María Perez, 1 año 5 meses 23 dias; Elisa Reyes, 16 dias; Ester Beatriz Mardones Garcés, 5 años 4 meses; Cárlos Alberto Ibarra Soto, 2 años 10 meses; Ricardo Walterio Rosas Rogers, 13 años; Beatriz Reyes Vega, 28 años, soltera; José María Bustos Hidalgo, 81 años, viudo; Lorenzo Medina Llanos, 38 años, viudo; Ana Rosa Villegas Muñoz, 5 meses; Laura Rosa Villevas, 1 año 6 meses; Mercedes Rosa Fuentes Molina, 7 meses 15 dias; María del Rosario Aranda Melgarejo, 9 meses 27 dias; Felipa Cartes, 45 años, soltera; José Guillermo Urrutia, 2 meses; José Antonio Parra, 1 año 5 meses 20 dias; José Homero Serrano Oliva, 1 año 1 mes 21 dias.

Cármen Cisternas Caro, 30 años, casada; Leonor Soto Alegría, 10 años; Delfina Micaela del Cármen Pulgar Lopez, 2 años 3 meses; Cárlos Alberto Pobleto, 2 meses 22 dias; Juan Bautista Perez Jimenez, 3 dias, Cárlos Alberto Orellana Alfaro, 2 años 1 mes 22 dias; Juan Pablo Espinosa, 7 meses 18 dias; 1 feto nacido muerto.

Matrimonios.—Tomás Molina con Adelaida Silva Aravena.

Andrés A. Pablaza con Clodomira Sandoval Riquelme.

ESTERIOR

ARJENTINA

El folleto Guerrero-Bianchi Tupper.

(De la *Prensa* de Buenos Aires del 24.)

UNA TEMPESTAD EN UN VASO DE AGUA.

¿Con qué se puede comparar la sensibilidad de las susceptibilidades del patriotismo popular?

El sentimiento herido estalla ante que la razon ejercite sus facultades.

Estamos delante de un caso ocurrente.

Háse dado cuenta del folleto, cuyo contenido mas abajo nos esplica, i sobre la base de que el material que se le asignaba i su publicacion era obra del ministro de Chile, señor Guerrero, la fibra patriótica se ha sentido herida i produce estallidos de protesta. Háse creido que el diplomático chileno quiso vanidosamente ostentar triunfos con mengua del decoro nacional, i aun se ha sospechado acaso un propósito de provocar un rompimiento por medio de una ofensa de esa índole.

El público ha interpretado las cosas como si el ministro de Chile quisiera jactarse de haber sobornado telegrafistas i movido tropas en la República Arjentina, buscando aplausos i nombradía allá en su pais.

Si todo eso fuese exacto ¿qué ofensa mas calificada i qué ajitacion airada, mas justa?

Pero si no fuese exacto ¿qué fundamento tendria la conmocion?

Y bien: se ha hecho una tormenta en un vaso de agua, como vulgarmente se dice; es un drama sin argumento.

El folleto malhadado no es del ministro de Chile, ni él ha autorizado su publicacion, ni ha tenido conocimiento de ella.

Ese folleto publicóse hace un mes o mas i contiene documentos viejos, en su mayor parte escritos en el Brasil.

Los puntos o materias que mas han impresionado son conocidos desde hace año i medio por los lectores de la prensa de Buenos Aires.

Cuando se permitió el paso de las tropas chilenas por nuestro territorio, a tambor batiente i eran proclamadas en nuestra *jurisdiccion* por el ministro Vidal, los revolucionarios mandaron emisarios al norte i a Cuyo para promover su desercion: todos los diarios i sus corresponsales telegráficos dieron cuenta de esa lucha de propaganda entre revolucionarios i balmacedistas. I este es uno de los puntos protestados del folleto.

¡I el soborno telegráfico! Recuérdese que en aquellos tiempos el reportaje porteño se deleitaba con las recriminaciones recíprocas entre los revolucionarios i la legacion de Chile a cargo del señor Vidal, que llegaron hasta el juez federal, por robo de telegramas.

Unos i otros se achacaban el delito de soborno telegráfico. I este es otro de los materiales protestados del folleto.

Por consiguiente, todo es viejo i de pública notoriedad entre nosotros.

Mirando así las cosas de cerca i con tranquilidad de espíritu se desvanece la gravedad que la opinion descubrió en ellas, bajo la primera impresion i sin las informaciones bastantes.

El autor del folleto llamó indebidamente montonera a lo que era un club o centro de chilenos revolucionarios, mantenidos por la revolucion, pero que ni realizaron hechos de armas o de guerra, ni aparecieron militarmente en parte alguna. Por sobrenombre o por vanagloria o por cualquiera otra razon injustificada, les daban ese nombre los revolucionarios en aquella época.

El que redactó las cuentas de inversion de fondos de la revolucion, bien pudo economizar el título de la partida de *por soborno telegráfico*, i mejor habria hecho aun no publicar esa clase de documentos, que corresponden a la reserva de los ardides i recursos de las revoluciones, con que se descubren los secretos del enemigo.

Pero cómo ha podido ofenderse a la República Arjentina, no nos damos cuenta con el hecho de que unos chilenos roben telegramas a otros chilenos hospedados en nuestro territorio. Si los telegramas eran cifrados i estaban en la legacion, i de allí eran estraidos, es claro que sobornantes i sobornados eran chilenos o al servicio de las autoridades de Chile i puestos bajo la jurisdiccion del escudo de Chile.

Si reclamo cupiese, que reclame el gobierno chileno por los fueros de su legacion, violados por chilenos revolucionarios.

A nosotros los arjentinos no nos han robado ningun telegrama, ni se dice que se haya sobornado a un empleado de nuestro gobierno: por el contrario, en su oportunidad se estableció quienes fueron los sobornados.

Hablamos ahora a la caballerosidad de los arjentinos, i les recordamos que la conducta del señor Guerrero en nuestro pais, política i socialmente, fué siempre correcta; i a un caballero mientras no dé motivos no se le pueden negar las consideraciones que le son debidas. No nos ofusquemos.

Repetimos: la cuenta de inversion de fondos en la parte aludida i otros pasajes del folleto, por su forma de redaccion debieron evitarse i su publicacion fué cuando menos inconsulta; pero no hai motivo para considerar ese material como una ofensa o ultraje a nuestro pais por parte de Chile i mucho menos cuando su ministro no tuvo arte ni parte en la redaccion del folleto, que no es suyo, ni en su publicacion.

La cordialidad de las naciones amigas es un don precioso i delicado, i su cultivo como su ruptura requieren séria meditacion i sólidos fundamentos.

La PRENSA levantaria su voz vibrante si hubiera causa para pedir un desagravio, como lo hizo siempre.

Esperamos que, conocido el asunto con perfecta exactitud, se le dará su sentido propio i los ánimos ajitados recobrarán su normal tranquilidad: la conmocion ha sido perfectamente esplicable en razon del carácter con que en el primer momento fué exhibido el folleto.

Lo de las Montoneras

SOBORNOS, ETC.

(De la NACION de Buenos Aires del 24 de Diciembre)

Un recuerdo oportuno:

La UNION, de Valparaiso, i la LIBERTAD ELECTORAL, de Santiago de Chile, de octubre del año pasado, si mal no recordamos, publicaron un escrito del señor Antonio Subercaseaux, titulado DIARIO DE UN DESTERRADO.

En ese escrito el señor Subercaseaux, prohombre revolucionario a quien tuvimos el gusto de tener por acá, hicimos saber que tan rica llegó a ser la cosecha telegráfica obtenida por el soborno, segun la memoria, por la interceptacion, segun la misma i otras autoridades i por el escamoteo, segun la injenua narracion del señor Bianchi Tupper, que hubo dias en que se acumularon hasta quinientos despachos sobornados, interceptados o escamoteados,—segun la denominacion que elija el prudente lector.

Hai que convenir en presencia de este otro dato oficial, que los domésticos del Ministro Vidal eran unos escamoteadores de primera fuerza, i el señor Vidal mismo, como sus empleados i demas numeroso personal de su casa, unos grandísimos.....bienaventurados.

Estan presos todavía, a disposicion del juzgado federal de esta capital, los ex-empleados del telégrafo trasandino, Villarreal i Rafaelini, dos jóvenes de 16 i 14 años de edad respectivamente, acusados por los señores Guerrero i Bianchi Tupper de haber sido sobornados por el ex-Ministro Vidal, para que le comunicaran los despachos revolucionarios.

Seria este el caso de activar la causa de dichos detenidos, que talvez puedan suministrar informes importantes sobre la cuestion de actualidad.

Los diputados que a primera hora concurrieron ayer al Congreso resolvieron, a indicacion del señor Olmedo, presentar a la Cámara un proyecto de minuta al Poder Ejecutivo pidiendo esplicaciones sobre los hechos consignados en la Memoria del señor Bianchi Tupper, refrendada por el Ministro Guerrero en lo relativo a las cuentas, donde se contiene lo del «soborno telegráfico».

Firmado el proyecto por diez diputados, se decidió despues de dejar sin efecto lo de la minuta por creer mas conveniente reunirse en sesion secreta, invitando a ella al Ministro de Relaciones Esteriores, para que diese verbalmente las esplicaciones deseadas.

A las 3.30 P. M. se constituyó la Cámara de Diputados en sesion secreta, con asistencia del doctor Anchorena.

El Ministro no habia tenido tiempo de prepararse para contestar debidamente i en consecuencia nada pudo hacerse definitivamente.

La gran repercusion de nuestra noticia de la mañana, aumentada por las ampliaciones i comentarios de los diarios de la tarde, determinó en la Bolsa del Comercio un sensible movimiento en el sentido del alza del oro, que llegó hasta 288.

La vasta sala se hallaba completamente llena de jente que comentaba con calor la novedad del dia, de la que se temian graves consecuencias.

Allí, como en el recinto del Congreso, como en muchas otras partes, se hablaba de posibles agresiones a la Legacion Chilena, como efecto de la irritacion popular, pero afortunadamente, aun cuando mucha jente se mostró por los alrededores de la casa ocupada por la Legacion,

(Pasa a la cuarta pájina)

CONCEPCION **Hengstenberg i Ca.** CALLE COMERCIO 35

50

AVISOS CLASIFICADOS

Conservador, Judicial i Remates

Remate.—Por acuerdo de los albaceas don Alfonso Montecino i don Domingo Duran, se rematará con admision de licitadores estraños un sitio i casa núm. 103 ubicados en la calle de Rosas de esta ciudad, compuesta de 7 mtrs. 87 centms. de frente por 38 metros 79 centímetros de fondo i que limita: al Norte, con sitio de doña Juana Avendaño; al Oriente, con propiedad de don Lorenzo Mercado; al Sur, con la calle de Rosas; i al Poniente, con sitio i casa de don José Henriquez.—Las posturas principiarán por el precio de tasacion, que es, de mil trescientos setenta i seis pesos mas centavos.—El precio deberá pagarse al contado, siendo los gastos escritura de cuenta del comprador.—El remate tendrá lugar el 16 de enero próximo a las 2 de la tarde, en el estudio del compromisario don Temístocles Rojas.—Concepcion, 14 de diciembre de 1892.—*José del C. Pinto, Actuario.* 38

Remate.—Por acuerdo de los herederos de don Juan Machado, se ha señalado el dia miércoles 25 de enero de 1893, para que tenga lugar el remate en pública subasta, del sitio i edificios, situado en la calle de Las Heras, núm. 105. La propiedad está tasada en siete mil seiscientos pesos ($ 7,600) que se ha fijado como mínimum para las ofertas. El remate tendrá lugar a la 1 del dia indicado, en el estudio del compromisario don Victor Riospatron, en cuyo poder se pueden consultar los antecedentes.—Concepcion, 24 de diciembre de 1892.—*José del C. Pinto, Actuario.* 53

Remate.—En comparendo celebrado con fecha 2 de los corrientes por los herederos de doña Maria Moran se acordó rematar en pública subasta i con admision de licitadores estraños un sitio i casa perteneciente a dicha sucesion, ubicada en la calle de Colon de este puerto que deslinda: Sur, con don Nicolas Henriquez; Norte, con la calle de su ubicacion; Este con sucesion de doña Manuela Bulnes; Poniente con sucesion de doña Rosa Rodriguez. La subasta tendrá lugar en Talcahuano, en la oficina del Compromisario señor Matias Enriquez Allende, el 15 de enero próximo entrante a las tres de la tarde. Se ha fijado como mínimum para empezar el remate la suma de siete mil pesos, libres de todo gasto para las vendedoras.—Talcahuano, diciembre 9 de 1892.—*Manuel A. Molina F.* —Actuario. 45

Artes i Oficios Comercio e Industria

Tintoreria de Paris, Freire 60.—En este establecimiento se tiñe toda clase de jéneros i vestidos de lana o de seda. Tambien se limpia toda clase de vestidos para hombres i señoras. Gran especialidad de tintura extra fina para mantos de espumilla.—*Emilio Dubois.* 52

Compras i ventas

Hojalateria con todos sus útiles i máquinas americanas, en buen estado, se vende una en Coronel por la mitad de su valor. Tratar con su dueño en dicho puerto.—*José Corvi.* 42

Venta de semillas.—Aviso que acabo de recibir por el último vapor frances *Tropique*, un nuevo surtido de semillas de hortalizas, flores i árboles; id papas de Jacintos, Tulipas i otras. Calle de Tucapel, número 15.—*Cárlos Olivier.* 52

Fábrica de bebidas gaseosas en conexion con el Depósito de Cerveza de Valdivia. Calle Talcahuano núm. 66-a, frente a la Capilla, Teléfono 131. Se recibe órdenes en la cigarreria La República.—*Anwandter Hnos.* 5-16-93

Venta.—Se vende la casa núm. 18, calle Colo Colo i varios otros artículos de cervecería. Para tratar en la misma casa. 36

Avisos Municipales

Aviso Municipal.—*Planos para el Mercado.*—En la secretaría de la Municipalidad están a disposicion de los interesados los planos i anexos para la construccion de un Mercado en esta ciudad, presentados al concurso abierto con este objeto.—Secretaría de la Municipalidad.—Concepcion, diciembre 19 de 1892.—*El Secretario.*

Arriendos

Se necesitan repartidores de entregas en la Joya Literaria. Comercio 25-a. 36

Se necesita arrendar casa chica con sitio; ofertas, Botica Concepcion, calle del Comercio. 38

Se arrienda un espacioso salon para oficinas, o piezas de habitacion situado a una cuadra de la plaza de armas. Verse con Orestes M. Serrato 36

AVISOS REPETIDOS

DEPENDIENTE

Se necesita como vendedor un empleado en una tienda en Talcahuano, calle Anibal Pinto esquina de la de Freire. 49
Inútil presentarse sin buenas referencias.

Magnífico negocio

Se vende un sitio i casa, de 19 metros de frente i fondo correspondiente, calle de Angol número 52.
Para tratar calle Ignacio Serrano número 197. 40

LA GRAN VIA

Necesita dos empleados competentes i buenas recomendaciones. Buen sueldo.
Direccion señor P. Carmona en esta i J. Miguel Manriquez, Traiguen. Casilla 71. 40

Doi en arriendo una casa

PARA REGULAR FAMILIA

Cuadra i media de la Recova.
37 *Eujenio Roger.*

UN JÓVEN

COMPETENTE EN FERRETERIA

Se necesita.
37 Correo casilla 282.

Propuestas

Se piden propuestas cerradas para la construccion de un edificio para mercado en Mulchen.

Los planos, especificaciones i demas antecedentes, se podrán consultar desde el 1.° de enero próximo adelante, en Mulchen, en la oficina del infrascrito, i en Concepcion en la oficina del injeniero arquitecto, señor Antonio Fennant, calle Angol núm. 46-a.

Las propuestas podrán presentarse a esta secretaría hasta el dia 7 del citado mes de enero, i se abrirán el 8 del mismo, a las 2 P. M., en la sala municipal, ante la comision de alcaldes i de los interesados que concurran.

Cada una de las citadas propuestas deberá venir acompañada de una boleta de fianza solidaria o de certificado de entero en tesorería municipal, por un valor igual al 15 por ciento del importe total de aquella; i entre dos o mas que se presenten por una cantidad igual se preferirá la en que se ofrezca dar por terminada la obra en ménos tiempo.

La comision se reserva la facultad de desechar todas las propuestas si no las considera aceptables.

Secretaría municipal de Mulchen, 3 de diciembre de 1892.
J. Ricardo Fuentes. S. M.
37

TIPOS USADOS

Para Obras i para Remiendos

EN BUEN ESTADO

Se vende en esta imprenta.
Se envia catálogo a quien lo solicite.

Sacos vacios de un uso

ACABAN DE RECIBIR

38 *Eug. Goyenechea i Cª.*

VINO

de la Chacra San Ramon

de ALEJANDRO VIAL C.

Vino Carbenet, $ 9 cajon.
Unicos ajentes en Concepcion.
Francisco Javier Morales.
Freire núm. 77. Teléfono núm. 60, casilla 38

Simpson i Slater

Ajentes Corredores

CONCEPCION I TALCAHUANO

Compran i venden mercaderías estranjeras i frutos del pais

Ofrecen.
Maquinaria agrícola
Merceria. Ferretería
Loza i cristalería
Artículos para construccion de casas
Trilladoras «Clark» mejoradas
Motores «Garret» portátiles
Se encargan de hacer pedidos a Europa i Estados Unidos.
Despachos de Aduana, descargas, i consignaciones.

SIMPSON I SLATER
45 Concepcion, Comercio 23-a

Magnífica ocasion

Arriendo mi almacen frente al Mercado. Posicion central i de las mejores para negocios de abarrotes al por mayor o tienda; vendo las existencias al mismo que arriende.

Tambien vendo mi máquina para fabricar aguas gaseosas, sistema Hermann Lachapelle (Paris), a dos cuerpos de bombas con todos sus aparatos i aperos para la fabricacion i la reparticion.

Vendo un sitio en Penco de 33½ varas de frente por 56 metros de fondo. Al pié de la torre Malakof en Concepcion, calle Caupolican Búlnes, vendo un sitio mui a propósito para cualesquier industria.

Referencia, calle Maipú número 61-a.

51 *LUIS BONAMY.*

EL MERCURIO

DE

VALPARAISO

A los señores suscritores se les avisa que desde el 1.° de enero del año entrante se les remitirá el Diario directamente de Valparaiso i rotulados a su nombre a la oficina de correos de esta ciudad.
Librería Serrato
38 Ajencia del «Mercurio.»

SE VENDE

Un coche de tronco en buen estado. Tambien necesito un buen herrero-carrocero.
Julio Mattig.
51 Concepcion.

SE VENDE

Una cocina económica usada.
Véase calle Freire 97-a. 34

Una sirviente

SE NECESITA

Calle Cárlos Castellon número 43. 36

Establecimiento de Baños

Calle Maipú N.° 38.

Aviso al público que desde la fecha, habrá constantemente baños de Agua de mar, tibios i frios, por toda la temporada de verano.
49 *Francisco Bert.*

Barraca i Tonelería en Mulchen

Anexo al establecimiento de maderas, de la cual hai gran existencia de tablas, tablones, tijerales, vigas, vigones, robles, lingue, pellines i toda clase de maderas; he agregado una tonelería para la venta, en grandes partidas de vasijas; hai 5,000 arrobas en vasijas de 300 i 120 litros. Las ventas se hacen puestas a orillas del Bío-Bío en San Rosendo o Concepcion.

Se contratan lagares para armar en cualesquier punto, para lo cual cuento con excelentes operarios.

Direccion, Mulchen casilla 20.
A. TAITO
4139

AVISO

Para un aleman o ingles casado que tenga conocimientos en el cultivo de hortalizas se presenta buena oportunidad para trabajar a medias una chácara cerca de Concepcion.
Ocurrir:
Benard Herbst i Ca.
Calle O'Higgins 51 a 37

F. VATCKY, CONSTRUCTOR

VENDE Y ARRIENDA CASAS

Tengo el honor de avisar que teniendo constantemente pedidos por casas que se desean arrendar o comprar, desde esta fecha se ha abierto un libro de rejistros para dichos pedidos en mi oficina.

Los dueños de propiedades que deseen venderlas i darlas en arriendo pueden revisarlas gratuitamente i los que necesiten casas sírvanse ocurrir a dicha oficina para informarse.
Concepcion, Comercio núm. 30. 4-6-93

Hotel del Globo

El mas confortable i el mas moderado en sus precios en Concepcion. Completamente refaccionado con todas las mejoras i comodidades apetecibles.

Se recomienda especialmente a los viajeros i comerciantes la formalidad de la casa, las facilidades i garantías que presta.

Bajo la inmediata direccion de su propia dueña.
Emilia B. de Weinberger.
Teléfono núm. 34.
Carros Urbanos a ...

Se desea arrendar

Una casa grande, aunque no sea central.
Dirijirse a esta imprenta bajo las iniciales H. C.

REMATE

A deseo de varios interesados se ha postergado **el remate de nuestra curtiembre en Nacimiento** hasta el 17 de enero de 1893 a la 1 P. M.
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento.
Mauricio Gleisner i Ca.
146 Concepcion.

Una respetable familia alemana,

la que ofrece todas garantías, desea tomar en pension a niñas i señoritas, las que deseen educarse en algunos de los colejios de Concepcion. Los interesados se servirán dirijirse a esta imprenta bajo las iniciales A. F. 41

LA EQUITATIVA

Sociedad mui antigua de Seguros sobre la vida

Mas de $ 2.500,000 pagados por siniestros en Chile.

AJENCIA JENERAL

Para el Sur de Chile, calle de Cárlos Castellon núm. 43.
Jorje Buchanan
Casilla núm. 139. 36

HUTH i Ca.

Tienen constantemente en venta:
BAYETA RAWSON
VELAS GOUDA
PAPEL ESTRAZA
CUCHARAS LATON
PAPEL VOLANTIN
OSNABURGO Num. 469
Etc. Etc.
Setiembre 2.

EMPLEADO

Competente para el mostrador

Con buenas recomendaciones necesita
Juan Unzue 2.° Augusto.
Calle de Freire, Concepcion. 39

N. Fuenzalida M.

Médico-Cirujano

Consultas de 1 a 4 P. M.
Freire 29 a, esquina Angol. 37

LA SASTRERIA

DE

NICANOR M. VILLARROEL

acaba de recibir un nuevo surtido de casimires de verano, telas inglesas i francesas de la

CASA MACQUEEN

NOTA:—Tambien se vende casimir por metros i por cortes.—*Nicanor M. Villarroel.*—42

VENDO

2,000 qtls. afrecho mas o menos

Precio módico.
39 *Julian Herman.*

AVISO

Se arrienda la casa número 113

CALLE DE FREIRE

Véase con
46 *José S. Galindo.*

A LOS BANCOS

I AL COMERCIO

Vendo en la ciudad de Temuco una magnífica casa situada en la Plaza de Armas, mui apropósito para establecer una oficina de Banco o una casa de comercio.

Los interesados pueden dirijirse a Traiguen a Heriberto Andreus.

Traiguen, 10 de diciembre de 1892. 41

EMPLEOS

SE NECESITA DOS JÓVENES

Con algunas nociones de contabilidad con buenas referencias.
Dirijirse Hotel Central. 36

Abogado

El que suscribe, ha abierto su estudio en los altos de la casa de don José Agustin Moreira, calle de Cárlos Castellon, núm. 30.
55-93 *Ez Arrau Mendez.*

Ferrocarril de Concepcion a Penco

Desde el 1.° de enero de 1893, rejirá el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:

Sale de Concepcion	7.—	A. M.
	9.—	A. M.
	1.30	P. M.
	5.—	P. M.
Sale de Penco	8.—	A. M.
	11.—	A. M.
	3.45	P. M.
	6.—	P. M.

49 *LA EMPRESA.*

Al público i al Comercio

Por motivos que no es del caso señalar, aviso que no respondo de ninguna deuda, ya sea grande o pequeña, que contraiga mi esposa Clorinda W. de Fousse; pues carece absolutamente de autorizacion mia para comprometer mis intereses ni los suyos propios.

Coronel, diciembre 29 de 1892.
48 *MIGUEL FOUSSE.*

Dinero perdido

Un pasajero del Hotel Central, llegado ayer tarde por tren de Lota, perdió la suma de ciento veinte pesos en billetes, al bajar del tren, en la Estacion o en la puerta del Hotel.

El que lo hubiere encontrado i lo entregare al señor Castaing, Hotel Central, recibirá una gratificacion de cuarenta pesos.

Venta de una Botica

Por no poder administrarla, vendo en Temuco mi acreditada Botica i Droguería Chilena.
Para tratar dirijirse a Traiguen a Heriberto Andreus.
Traiguen, 10 de diciembre de 1892.

Casa de pension

En la casa número 10 de la calle de Orompello se admite pensionistas a precio módico.
42

GANADO LANAR

mil capones i dos mil ovejas gordas i de calidad Rambouillet i Lincoln, venden barato en Chillan.
38 *Rodriguez Goicochea i Ca.*

SE ARRIENDA

Desde el 1.° de Febrero

el almacen esquina calle Comercio e Ignacio Serrano. Tiene bodega subterránea i espacio para edificar bodega. Para tratar, dirijanse al Hotel Ferrocarril.
Se vende un billar. 41

Domingo F. Cruzat

CONCEPCION

Ajente Comisionista

Colo-Colo núm. 22. 56

A los Constructores

Vende maderas de distintas clases i dimensiones.
Calle O'Higgins núm. 162.
81 *J. Belisario del Pino.*

YESO

PARA ESTUQUE

Vende
39 *MAURICIO GLEISNER i Ca.*

Remate voluntario

El siete de enero próximo, a la 1 h. P. M., se rematará en pública subasta, dos sitios, uno de ellos de gran estension, pertenecientes a doña Ana Hoffmann i que se encuentran ubicados al lado de la laguna de las Tres Pascualas, en esta ciudad.

Los mínimums fijados son $ 2,000 para uno i $ 1,000 para otro.

Los antecedentes pueden verse en el estudio del infrascrito, calle de Maipú núm. 12-a, donde tambien se verificará el remate.

Concepcion, 29 de diciembre de 1892.
40 *Francisco Eneh R.*

Vacas paridas mestizas

CINCUENTA, MUI BUENAS

lecheras i 170 terneros de año de la misma raza, vende en su fundo Poñanjeto, departamento de San Cárlos.
45 *José Agustin Moreira.*

O'Higgins, N. 62 **Schuchard, Grisar i Ca.** Concepcion
1 27

Concepcion **Hunziker, Ulrich i Ca.** Calle de Gaupolican
Antiguo edificio del Banco Nacional
222

A nuestros suscritores

A pedido de algunos de nuestros ajentes prorrogamos hasta el 10 del presente mes el plazo para que nuestros abonados cubran sus suscriciones.

AJENTES DE "EL SUR"

FACULTADOS PARA RECIBIR

SUSCRICIONES I AVISOS

ARAUCO—Pablo Moena.
ANGOL—Augusto Eickenroit.
CHILLAN—Cigarreria del señor Marcos Band.
COELEMU—Juan de Dios Sandoval.
CORONEL—Guillermo Apel.
LEBU—Rómulo Contreras.
CAÑETE—José J. Aguero.
LOTA—Guillermo Apel.
LOS ANJELES—R. Jacobs.
LINARES—Francisco D. Valenzuela.
NACIMIENTO—Ismael Jara P.
MULCHEN—Exequiel Carte.
PENCO—Francisco Coddou.
QUIRIHUE—Diego Campos G.
SANTIAGO—Libreria del Mercurio.
TALCAHUANO—Armando Enriquez
TOMÉ—Cárlos Rostenpart.
TALCA—Ernesto Trucco.
TRAIGUEN—Libreria Serrato.
TEMUCO—Ricardo Galindo.
VALPARAISO—Almacen de música de Cárlos F. Niemeyer.
VICTORIA—Pablo A. Vergara.

Se solicitan Ajentes para otros puntos.

EL SUR

CONCEPCION, ENERO 4 DE 1893.

LA SITUACION

Optimismo i pesimismo constituyen los dos estremos de una cadena, la contradiccion absoluta de los que ven en nuestro planeta el mejor de los mundos posibles i de los que sólo contemplan en él un haz de horrores i de calamidades, reflejados implacablemente en su retina.

Cualquiera de estos dos criterios, aplicado a la situacion jeneral de Chile con rigurosa inflexibilidad, ha de producir esfinjes como natural resultado.

En nuestras apreciaciones del 1.° de enero, insertas en esta misma seccion, fuimos guiados por una línea de opinion que con prudencia apreciaba los progresos alcanzados en el año que espiró al mismo tiempo que señalaba los puntos negros del horizonte en el interior i en el esterior.

Ni todo es en absoluto bueno ni en absoluto malo. El perfeccionamiento individual i el social no se realizan sino por grados; i por rápido que sea, él reviste el carácter de relativo. La perfeccion absoluta no existe para el individuo ni para la sociedad; el optimismo pertenece a la imajinacion: es forjado por la fantasía; pero él supone un corazon sano i noble.

No pasa lo mismo con ese fatídico desconocimiento del bien humano que no induce sino a tristes u horribles reflexiones. Salvo el caso de enfermedad, este fenómeno se produce de ordinario en fuerza de ideas o propósitos preconcebidos.

En efecto, para ciertas personas, la fuente de los males que padece la política chilena proviene de haberse liquidado la coalicion ministerial que desde Iquique, en el gabinete de la Junta de Gobierno, se habia mantenido hasta marzo de 1892.

La formacion de un gabinete esclusivamente liberal es, en sentir de esas personas, la causa de que el Gobierno marche «al azar, sin rumbo, ni timon», i de que la situacion actual sea «*la mas deplorable, la mas calamitosa por que ha atravesado Chile* en épocas normales desde hace muchos años».

Como se ve, el liberalismo no trae a la nacion sino situaciones deplorables i calamitosas; al paso que cuando los conservadores tenian en sus manos algunas carteras ministeriales, navegábamos en los mares mas bonancibles del océano político.

¡No es esto acordarse demasiado de las cebollas de Ejipto! Porque no podria pretenderse que esos cuadros, el uno tétrico i sombrío i el otro de colorido de rosa, tengan por lo ménos una brevísima inspiracion patriótica.

Cuando la pasion se mezcla en las apreciaciones del escritor, es inútil pedir a éste reflexion i cordura. Elemento corruptor del criterio, refleja su influencia malsana a despecho de la verdad i la justicia.

Apesar de haberse tratado este tema con lato desarrollo en la prensa periódica, aun se sostiene el absurdo de que el Gobierno parlamentario pueda existir cuando todos los partidos políticos de un pais se encuentran en el poder. No hai sino contradiccion en las ideas al sentar una proposicion como ésta.

El réjimen parlamentario o de gabinete, presupone la existencia de dos partidos antagónicos bien disciplinados, o a lo ménos, cuya disciplina se procure, i debidamente organizados.

Al paso que el uno de esos partidos administra el Estado, el otro tiene la mision fiscalizadora sobre las autoridades i funcionarios del Ejecutivo, i ejerce un control efectivo sobre los actos de los poderes públicos.

Si todos los partidos tradicionales e históricos de un pais están en el poder a virtud de una coalicion, el réjimen parlamentario cesa i la fiscalizacion es ilusoria. Los males que un estado de cosas de esta clase produciria en el gobierno son equivalentes al error que cometió en 1882 el presidente de Chile que escluyó del Congreso sistemáticamente al partido conservador.

Si la revolucion de 1891 se hizo para afianzar el réjimen parlamentario, no hai razon para pretender que este afianzamiento se consigue por medio de ministerios de coalicion. Ello es del todo quimérico, i si todos los partidos gobiernan, no hai fiscalizacion posible i los abusos no tendrian correctivo, porque a nadie estaba encargada la tarea de manifestarlos i pedir su estirpacion. I saben hasta las personas indoctas que desde 1874 está escrita en la Constitucion Política esa supervijilancia del Congreso sobre los actos de los poderes del Estado que antes existia sólo en el derecho consuetudinario. Al partido que en las Cámaras se encuentra en minoría, corresponde por la naturaleza de las cosas el ejercicio de la funcion inspectiva.

Los conservadores, terminada la guerra que formó ministerios de coalicion cuando no habia Congreso, esto es, para la sola accion ejecutiva, no necesitaban que en marzo se les hubiera señalado la puerta: debieron retirarse para cumplir la promesa hecha al pais de implantar un réjimen parlamentario inamovible i bien consolidado en el gobierno de la República.

I como no podian continuar las perturbaciones que una coalicion tan estraña delante de un Congreso, en que estaban representados los dos partidos por medio de las elecciones mas o ménos regulares de octubre, habia hecho nacer con motivo de diversas cuestiones de gobierno, i, sobre todo, el nombramiento de los jueces, la situacion debia liquidarse i se liquidó.

Esta es la historia suscinta que tanto molesta aun a los que se habian acostumbrado a mirar su indebida participacion en el gobierno como uno de los mas sazonados «frutos de la revolucion.»

En la semi-crísis, llamémosla así, de noviembre último, los conservadores reconocieron su impotencia de formar ministerio. Pero hai quienes sostienen todavía en esta ciudad que, si bien no pueden nuestros adversarios formar ministerio, son perfectamente capaces de manejar dos o tres carteras ministeriales. ¡Hai en esto principios, elementos siquiera de lo que constituye un gobierno, o es que los principios son átomos de polvo que arrastra el viento cuando se trata de llevarlos a la ejecucion!

Otro de los cargos que se hacen al actual gabinete es su falta de plan, de líneas para sus labores. Un tanto vaga es la afirmacion: bastará rechazarla por gratuita i antojadiza.

Pero el mas grave de los cargos está en la «larga cadena de males», son palabras testuales, que el balance del año 1892 reconoce contra el gobierno del partido liberal.

Entre los eslabones de esa cadena cuéntanse el cambio a diezisiete peniques i el recargo de las contribuciones.

¡De qué manera el Gobierno es culpable de la baja del cambio! se preguntará acaso alguien que participe de la creencia vulgar i colonial de que la autoridad es responsable de todos los males sociales incondicionalmente por activa i por pasiva.

Preciso es cerrar los ojos para negarse a reconocer que el fenómeno de la baja del cambio se produce aun a despecho del Gobierno, que ha trabajado vivamente por mejorarlo i tonificarlo. Los empréstitos colocados en una forma nueva entre nosotros, procurando abundantes recursos al mercado, la lei de conversion del papel moneda, la última emision de bonos para cumplir esa lei, han tendido de un modo laudable i efectivo a favorecer el alza del cambio. Ni creemos que el Gobierno hubiera podido realizar un plan económico mas conducente i adecuado a producir ese resultado.

La causa de la baja del cambio ¿no seria mas lójico buscarla en el ajio desenfrenado i en las especulaciones ilícitas de que aquel es objeto?

Queda el recargo de las contribuciones. Sin embargo, cualquiera cuyos recuerdos no estén obstruidos por la pasion, se acordará de que la lei de subsidios de 12 de setiembre de 1892, de donde emana la mayor parte de ese recargo, tuvo orijen en las jestiones de la Municipalidad conservadora de la capital. I como la lei de subsidios referida puso en ejercicio las disposiciones tributarias de la lei de la comuna autónoma, en que figura hasta un absurdo impuesto de capitacion, i que es de iniciativa conservadora irrefragable,—resulta que los conservadores tienen una parte no despreciable en la responsabilidad de ese recargo, que tan injustamente se enrostra al partido liberal.

Conviene traer a cuenta el adajio de que no debe tirarse piedras al tejado del vecino, cuando el propio es de vidrio.

ARAUCO

(Correspondencia especial para El Sur)

Enero 3 de 1893.—Señor Editor de El Sur.—Una gran muchedumbre venida de los diferentes pueblecitos circunvecinos i de los campos, invadió por completo la ciudad el dia de año nuevo, desde la alborada. La cancha de carreras situada en el centro del pueblo era a las dos de la tarde el lugar donde se hallaban reunidas todas las clases sociales sin distincion de personas ni sexos, atraidas por las distracciones de antemano anunciadas. A mas de las tres carreras que el público conocia, tuvieron lugar otras muchas, lo que aumentó considerablemente el regocijo en los espectadores hasta la caida del sol, hora en que se retiraban sin que ni uno solo tuviese que lamentar el menor incidente desagradable. I entre tanto en alegre bullicio se deslizaban las horas en aquel lugar ameno, al exaltado peñon Colo-Colo; coronábanlo diversos grupos de familias provistas de viandas suculentas i bebidas esquisitas, que devoraban a la sombra fresca de los boldos, poseidos del mayor alborozo.

—El tren de anoche condujo a esta una enorme cantidad de bañistas, entre los cuales pudimos reconocer a dos familias respetables de los Anjeles, Novoa i Recabárren, en número de veinte personas, las que han pasado a ocupar una de las mejores habitaciones, situada en la plaza de armas.

Desde las ocho de la mañana puede verse la hermosa playa convertida en un bello jardin, cuyas flores, en dulce movimiento, aspiran la fresca brisa que alivia el calor del corazon..............

—Contra el ex-capitan dictatorial don Juan Antonio Suañes acaba de librar mandamiento de prision el juez Letrado del departamento don Arturo Gutierrez, no habiendo sido capturado todavía.

Bien informados que seamos del motivo del decreto aludido, cumpliremos el deber de comunicarlo detalladamente.

—Mil veces hemos llamado la atencion a la Compañía de Arauco sobre los perjuicios que el ramal férreo de Carampangue a esta ciudad, orijina con frecuencia a los pasajeros. Ayer no mas, el convoi de la mañana sufrió un atraso de hora i media al pasar el puente sobre el Carampangue, lo que privó a los viajeros de tomar en la villa el tren que debia conducirlos a Concepcion o puntos intermedios. En este mismo viaje pudimos ver a una infeliz mujer que con dos niños pequeños de las manos, desde allí recorrió el camino a pie deseosa de alcanzar el que a las siete viene de Curanilahue, pero no lo consiguió, no obstante de haber corrido hasta quedar jadeante: tal era la necesidad que tenia de llegar a Coronel, lugar en donde parte de su familia la esperaba con ansiedad a causa de la grave enfermedad de uno de sus deudos.

Es del dominio público que las locomotoras de esta Compañía en su mayor parte no sirven ya ni como lastreras, i siendo así, mal pueden satisfacer cumplidamente lo que el público viajero tiene derecho a exijir.

—Escenas criminales por demas odiosas han venido desarrollándose en estos últimos dias, cuyos cómplices de repudiadas travesuras, a juzgar por la austeridad i delicadeza que caracteriza a las primeras autoridades judicial i administrativa del departamento, pagarán bien caro los avances licenciosos i perturbadores de la tranquilidad pública.

A las 10 fué asaltado anoche, al salir del Club denominado «El Recreo,» el receptor de mayor cuantía don Rodulfo del Rio Miltan. Pormenores daremos próximamente.

PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS

SERENA

Stephan.—Continúa en la cárcel de Coquimbo donde es bien atendido.

El proceso lo instruye el Juez Letrado por el Ministerio de la lei, 2.° alcalde don Lorenzo Esquibel.

Los delitos, cuyo esclarecimiento se ventila aquí son haber autorizado el robo de animales cuando fué Intendente de esta provincia, i haber torturado a un individuo al tratar de aprehenderlo en Illapel.—(Independencia).

TALCA

Teatro municipal.—Con la funcion anunciada, *El rei que rabió*, hizo anoche su estreno la compañía Millanes. La concurrencia de platea fué bastante numerosa, mas no así la de palcos. La galería estaba regularmente concurrida.

La espedicion de los artistas fué, en jeneral, altamente satisfactoria llamando sobre todo la atencion las señoritas Millanes, el señor Gil i otros cuyos nombres no conocemos.

El público ha juzgado que la compañía es digna de la fama de que venia precedida i digna, por lo tanto, de especial proteccion.

Para esta noche está anunciada la zarzuela *El hermano Baltasar*, desconocida en Talca.—(La Libertad de Talca del 1.°)

ANCUD

«La Pilcomayo.»—En tres o cuatro dias mas zarpará la *Pilcomayo* para los canales occidentales de Chiloé con el objeto de hacer un levantamiento jeneral de los puertos e islas que forman dichos canales. Tambien hará un estudio jeneral en el canal de Chacao i golfo de Ancud, para la colocacion de boyas i valizas a fin de darle mas facilidades a la navegacion de los buques mercantes.

Actualmente se ocupa en preparar sus cronómetros para determinar la diferencia de lonjitud entre Ancud i Santiago, tomando por orijen el meridiano que pasa por el observatorio astronómico de la Capital.—(El Marino)

RIO BUENO

Voraz incendio.—Conmovida la poblacion de Rio Bueno con el motivo de las fiestas preparadas para celebrar la Noche Buena, tal como lo anunciábamos en publicacion del 24, crecido número de personas ocupaba en distintas direcciones la plaza misional presenciando los fuegos artificiales que ahí fueron quemados.

Terminado que hubo este espectáculo, el jentío comenzó a recojerse a la iglesia a fin de oir la misa que en breve (12 h. P. M.) comenzaría a celebrarse.

Cuando cada cual tenia asegurada la colocacion mas a propósito i el silencio empezaba a restablecerse, el toque acelerado de las campanas mezclado del eco de estas aterradoras palabras: ¡incendio! ¡incendio! que se dejaron sentir simultáneamente en diversos puntos de la iglesia, vino a introducir el espanto en aquella desprevenida muchedumbre.

Cada uno de los concurrentes haciendo sobrehumanos esfuerzos, anhelaba precipitarse puertas afuera; pero tarea ¡inútil!—En las tres puertas de salida con que cuenta la iglesia se habia ido formando poco a poco un hacinamiento de personas de ámbos sexos i de todas edades, que viéndose encerradas i reducidas a la inaccion puede decirse, lanzaban conmovedoras esclamaciones producidas por el pánico i la desesperacion.....!

Momentos mas tarde, en medio de la mayor confusion, el jentío se encaminaba al lugar del siniestro ignorándose en los primeros instantes qué edificio era el amagado. Cuando se llegó al recinto de la plaza de armas pudimos convencernos que el voraz elemento tenia casi por completo abrasada la casa de doña Margarita Chacon i qué a consecuencia de soplar Norte el fuego amenazaba la casa del frente de propiedad de don Evaristo Cortes. El Norte recrudeciendo i por esta causa en un instante dado se incendió todo el frontispicio de dicha casa. Durante el tiempo que ardia este edificio, se hallaba en inminente peligro el de don J. Eladio García que se encontraba contiguo; pero mui en breve, viendo que tratar de salvar las casas incendiadas, habria sido trabajo infructuoso, se tomaron medidas conducentes a impedir que se comunicaran las llamas con esta última.

Dos horas mas tarde, los escombros de ámbos edificios, incluso la cocina del señor Cortes, caian pesadamente al suelo minados por el fuego. El peligro habia cesado. Solo se temia una transicion atmosférica, la que hubiera podido volar chispas a algun edificio circunvecino.

Pudimos observar con bastante desagrado, que ciertos individuos sin preocuparse de investigar el punto en que residia el peligro para atacarlo, emprendian una verdadera obra de destruccion: destrozan muebles, rompen puertas, despedazan cristales, etc., etc., (como sucedió con la casa del señor García) i si algun curioso les exije el por qué lo hacen, no atinan a dar una respuesta satisfactoria, i contestan que por no estar desocupados...

Todo esto tiene su fuente de la indiferencia con que se ha mirado la organizacion de un cuerpo de bomberos de que tanto nos hemos ocupado. Pueda que ahora, en vista de lo ocurrido, no se deje por la mano tan importante cuestion.

Hasta la hora en que escribimos, nada hemos sabido sobre el orijen del incendio; parece que todo ha sido obra de la casualidad o mas bien dicho del descuido.

Estimamos las pérdidas someramente en seis mil pesos mas o ménos por parte i parte.

(*Voz de Rio Bueno*).

OSORNO

Evasion.—Se ha descubierto nuevamente una evasion, preparada por los reos de la cárcel de esta ciudad.

Seis presos que se encuentran en dos calabozos contiguos, habian abierto una comunicacion del uno al otro i de este último otra que da salida al patio de la cárcel.

El trabajo está hecho con intelijencia i cuidado, nadie puede figurarse ni conocer la ventanilla de escape. La herramienta que han usado es una barrenita fina, haciendo agujeros seguidos i en línea recta para formar un cuadro donde solo puede salir una persona.

Llegada la hora de la fuga, se trabó una discusion sobre quien debia salir primero, la que terminó con un disgusto i con este la pérdida de todo el trabajo.

El guardian los sorprendió i ahora están mui seguros i conformes con los *regalos* que les mandó a dar el Alcaide.

Nuevo vapor.—El vapor que encargó don Guillermo Schencke a Alemania para la navegacion en el rio Bahue llega hoi. El señor Schencke se fué espresamente al Trumag hacerse cargo del vaporcito, lugar donde se armó para la navegacion. Segun las noticias que hasta aquí tenemos, tiene una cámara formada para personajes i doble máquina. Fué encargado para facilitar los negocios del propietario.

Incendio.—Todo estaba en silencio...! la ciudad dormia tranquila envuelta con el manto de la noche, el cielo estaba sereno i despejado i ni la mas leve brisa se sentia al contacto del árbol del jardin...!

¡Cuando en medio de ese silencio sepulcral se oye rasgar los aires el triste i melancólico sonido de las campanas de incendio. La casa amagada era de propiedad de don Manuel Molina situada a una cuadra de la plaza, donde funcionaba la escuela elemental de niñas N.° 1 i habitada por la preceptora i su familia.

A la 1½ A. M. se tocó alarma i en pocos minutos la tercera compañía que llegó primero, al lugar del siniestro, se armó en el estanque que está en la esquina de la casa incendiada; momentos llegaba la 2.ª i se armó en el sitio de don Ernesto Piwonka, i por último llegó la 1.ª i se situó en el mismo estanque de la 3.ª. La casa estaba completamente abrasada por las llamas i toda esperanza de salvarla se desvanecia del ánimo de los espectadores.

Para que el fuego no tomara mas proporciones a los edificios inmediatos, de los que estaban en mas peligro, la de don Pablo Montalva i la tienda de don Alberto Schot, el cuerpo de bomberos se concretó a sitiar el fuego, i el Comandante dispuso un cambio de posicion a las diversas compañías. La 1.ª debia dar agua de don Hermójenes Rosas a 125 metros de distancia, la 3.ª debia permanecer en el mismo sitio, como así mismo la 2.ª i de esta manera el fuego quedaba rodeado por un círculo de agua, que le impedia su propagacion. De cuando en cuando se mojaban las casas que estaban mas inmediatas, para evitar toda propagacion del voraz elemento.

Despues de dos horas de un trabajo incesante faltó agua a la 3.ª compañía la que por algunos minutos permaneció sin accion mientras la 1.ª la proveia de agua del estanque que está frente a la casa de don Juan de Dios Martinez; así en un continuo combate se sostuvieron las compañías hasta las 6 de la mañana, hora que se retiraba la 3.ª a su cuartel, mas tarde la 2.ª i a las 9 A. M. la 1.ª.

Poco i nada se salvó de la casa habitacion de la preceptora, ni mucho ménos el mobiliario escolar.

Asistió al incendio el señor gobernador interino don José Vicente Vasquez i el comandante de policía, con la fuerza necesaria para resguardar el órden.

El cuerpo de bomberos dá las mas sinceras gracias al señor Ernesto Piwonka, por su desprendimiento con que le suministró refrescos i especialmente los aceptara en nombre de la 3.ª compañía.—(La Voz de Osorno)

UNA CONFERENCIA
con el ex-ministro peruano Wiess

(De la Opinion Nacional de Lima)

—Cuál fué su mision especial?

—Como plenipotenciario *ad hoc* del Perú, fuí encargado de arreglar con el gobierno de Chile la distribucion por medios de árbitros, del depósito constituido en el Banco de Inglaterra para los acreedores del Perú, sustentados con la garantía del guano.

Nuestro gobierno, despues de haber oido la opinion del de S. M. B., sostenia que dicho depósito, proveniente de la mitad del producto de las covaderas, reservado en el tratado de Ancon, corresponde íntegro a los tenedores de bonos i se apoya en el protocolo de 8 de enero de 1890, cuyo preámbulo parecia modificar lo estipulado en aquel otro acto diplomático. Chile sostenia que no se habia realizado novacion alguna i que él debia nombrar el árbitro.

Pero al mismo tiempo que M. de Bacourt negociaba su protocolo, el representante de S M. B. en Santiago redactaba otro, cuyas estipulaciones revelaban que su gobierno, dando razon a Chile, revocaba su opinion anterior.

Lord Salisbury desaprobó lo acordado entre los señores Maude i Errázuriz, tanto porque estimaba que el Perú era el órgano para estas negociaciones, como porque ciertas compensaciones otorgadas por Chile a los tenedores no les parecian suficientes, i pidió al gobierno peruano que aceptara el arbitraje.

¿Qué estipulaciones del protocolo Bacourt Errázuriz se encontraron ofensivas al Perú?

—Se encontraba ofensivo que Chile se entendiera directamente con Francia sin consultar al Perú, suministrando así a los créditos franceses ciertas procedencia para reclamar; que hubiera prometido entregar para los referidos créditos que resultasen favorecidos por un tribunal arbitral un 20.° del producto del guano que, por intermedio del Perú, se habia destinado para los acreedores no favorecidos en el protocolo de 8 de enero; i sobre todo, que Chile se comprometiera a reiterar el ofrecimiento, que dos veces nos habia hecho, i habíamos rechazado, de aumentar en cuatro millones la indemnizacion por Tacna i Arica, siempre que estas provincias pasaran inmediata i definitivamente al dominio de Chile.

—¿Chile dió al Perú esplicaciones satisfactorias? ¿Cuándo i en qué forma?

—En la nota de 6 de setiembre, contestando las protestas del encargado de negocios del Perú, el señor Errázuriz dió esplicaciones sobre el alcance del protocolo con M. de Bacourt. Para saber si fueron satisfactorias convendria publicar la referida nota i sus referentes.

—¿Era posible conseguir la anulacion o rechazo del protocolo Bacourt-Errázuriz?

—Lo pretendí, presentando al señor Errázuriz un proyecto que lo sustituyera; pero me declaró que era estemporaneo; que lo habria aceptado antes de que por la resolucion de nuestra cancillería de no entenderse sobre los créditos franceses, las cosas hubieran tomado entre Francia i Chile una gravedad inusitada. Esploré tambien la opinion de los representantes i encontré que nada podia conseguirse, pues ni encontraban en el protocolo una lesion a los derechos del Perú, ni creian que la cancillería estaba en el caso de retroceder. Alegaban que el Perú de hecho habia roto el acuerdo tácito que estableció con Chile cuando M. Harmand fué despedido de Santiago.

—¿Qué medio era eficaz para neutralizar la accion de ese protocolo?

—No existia otro que celebrar uno nuevo, que de hecho modificase el anterior, alejando los peligros que éste tenia i confirmando las declaraciones de Chile sobre Tacna i Arica.

—¿Qué ventajas se obtuvieron en el que usted firmó con Errázuriz?

—En el sentido estricto de la palabra, mi protocolo no consigue ventajas, pues ningun centavo tenia derecho el Perú de pedir a Chile para sí.

Su objeto fué evitar peligros i asegurar la defensa del Perú contra los créditos franceses.

Así lo enumero en mi oficio fecha 7 de octubre con el cual lo elevé al Supremo Gobierno.

«1.° Que el arbitraje establecido por Chile, en virtud de la facultad que se reservó en el decreto de febrero de 1892, sea modificado, dándose al Perú intervencion en la formacion del tribunal por el nombramiento de un asesor contador;

2.° Que ese tribunal, que segun el mismo referido decreto debia fallar sobre la lejitimidad o validez de los créditos franceses, sea reemplazado para este solo objeto, por otro árbitro nombrado por el Perú de comun acuerdo con Francia;

3.° Que se nos reserva la facultad de negociar en Paris las condiciones de ese nuevo arbitraje;

«4.° Que el ofrecimiento que Chile se compromete a reiterar, de aumentar en cuatro millones la suma que al Perú correspondería en caso de reincorporarse inmediata i definitivamente a su territorio las provincias de Tacna i Arica haya perdido la significacion que al principio se le dió, tanto por las esplicaciones que contiene la nota respuesta a las protestas del encargado de negocios en Santiago, como las declaraciones de Chile en el preámbulo del protocolo i en la nota anexa de 29 de setiembre:

«Omito incluir en esta enumeracion las ventajas conseguidas por los tenedores de bonos, pues ya he declarado, conforme a mis instrucciones, que ellas no fueron el objeto principal de mis jestiones.»

—¿Qué ocurrió en las Cámaras chilenas al discutirse los protocolos?

—En la de diputados la oposicion se encaminó a aplazar el protocolo Bacourt, contra las perentorias exijencias del gobierno francés, para dar lugar a que llegásemos a un acuerdo. Creian casi todos los representantes que era la oportunidad de satisfacer al gobierno peruano, haciendo pasar junto con el francés otro protocolo firmado conmigo que de hecho modificara el anterior.

En el Senado la oposicion se concretó a mi protocolo; pero solo en cuanto se referia a los intereses de los tenedores de bonos.

El mismo Sr. Errázuriz tuvo que pedir que el asunto pasara a Comision, donde todas sus demostraciones fueron inútiles i se temió su dimision durante varios dias.

—¿Cuáles fueron las compensaciones otorgadas al retiro de nuestras protestas?

—Están enumeradas en mi oficio de 7 de octubre.

—¿Cuáles son las cláusulas del tratado de Ancon que se relacionan con las actuales negociaciones?

—El artículo cuarto se refiere a la situacion de Tacna i Arica. Los restantes establecen las reglas que Chile creyó convenientes sobre su responsabilidad como tenedor de las covaderas. En este tratado está incluido el decreto chileno de febrero de 1882, que es la lei para la constitucion del tribunal que debe distribuir el depósito del Banco de Lóndres.

—¿La Peruvian Corporation ha jestionado de acuerdo i con autorizacion del gobierno del Perú?

—Hasta que cesé en la jerencia de estos asuntos, la Peruvian jestionó de acuerdo conmigo sin ponerme embarazos. Nuestra situacion respectiva la establecí en mis cartas al señor Eyre que han publicado los diarios.

—¿Qué ha conseguido la Peruvian Corporation en definitiva?

—La Peruvian tenia derecho en virtud de pactos escritos:

1.° A £ 600,000, mas o ménos, que es la parte del guano que Chile debia hacer suya conforme al tratado de Ancon i que devolvió a los acreedores del Perú en protocolo de 8 de enero.

2.° A las covaderas de Tarapacá en actual esplotacion.

3.° A la parte del depósito del Banco de Inglaterra que le declaren los árbitros en el juicio de concurso que va a funcionar en Suiza.

Como mi protocolo quedó sin efecto, ignoro qué habrá conseguido despues.

¿Sabe usted si el protocolo Bacourt Errázuriz ha sido modificado respecto de su testo primitivo?

Sé que las fórmulas de propuestas de M. de Bacourt fueron bastante exajeradas i que la cancillería de Chile las limitó al testo ya sancionado.

—¿Cree usted que Chile ha procedido con espíritu de cordialidad respecto de nosotros?

—Creo que su espíritu ha sido poner término a las reclamaciones entabladas por Francia desde 1888. En cordialidad no se ha pensado. Procedió por conveniencia propia, aprovechándose talvez del descuido con que se manejaron en el Perú estos asuntos.

—¿Por qué se reserva el nombramiento del árbitro?

—En virtud del decreto de febrero de 1882 incluido en el tratado de Ancon, que es la lei sobre el depósito del Banco de Inglaterra. Allí se dice que si los acreedores del Perú no se ponen de acuerdo sobre el nombramiento dentro de seis meses, Chile lo hará.

—¿Qué actitud ha asumido en todo esto la cancillería inglesa?

—Aceptar el arbitraje que antes rechazaba. En Santiago la accion del encargado de negocios de S. M. B. poco se ha hecho sentir a causa de que el representante de los tenedores de bonos no la requeria.

—¿Qué objeciones se hicieron en el Senado de Chile al protocolo de usted?

—Que por la cláusula sétima se imponia Chile una responsabilidad de 800,000 libras, que nunca entró en sus cálculos, i que la cláusula cuarta, iniciando un arbitraje sobre los créditos franceses, anterior al de Suiza, podia producir un acuerdo entre el Perú i Dreyfus que llevase al desembolso de esas 800,000 libras.

—¿Podrán reanudarse las negociaciones i bajo qué auspicios?

—Por la impresion que he traido de los hombres de gobierno de Chile i de los jefes de sus partidos políticos en las cámaras, considero que las dificultades podrian allí salvarse. Ignoro el pensamiento del gobierno peruano al respecto.

La cuestion de la plata

Nuevos e importantes datos suministrados por El Economista, diario que se publica en Chicago, permiten apreciar la cuestion bajo la clara luz de los hechos comprobados, o sea con el poderoso ausilio de la esperiencia.

Resulta de una investigacion minuciosa hecha por El Economista, que la produccion de la plata, desde noviembre del año pasado, de solamente dos minas en el estado de Colorado, nombradas *Last Chance* i *Amethyst* arrojan una cantidad que sorprende, pues dichas minas desde que comenzaron a esplotarlas, hace solo nueve meses, han producido la cantidad de dos millones onzas de plata, o sea tres millones onzas por el primer año, i se calcula que solo estas dos minas podrán producir en adelante la cantidad de ocho millones de onzas por año.

Crisis económicas como ésta, para la cual se busca actualmente remedio, han ocurrido con frecuencia, producidas por iguales causas. No debemos ignorar que las minas de América, *solo las ricas descubiertas*, anuncian una produccion estrema, i dado el caso del enorme rendimiento, hai que esperar una baja tan rápida como sorprendente en el precio mercantil de la plata.

El rendimiento de las minas *Last Chance* i *Amethyst* no ha sido aun incluido hasta la fecha en la estadística de la produccion de la plata en el estado Colorado.

Las investigaciones especiales que se han hecho para averiguar el costo de la produccion de la mina *Last Chance* han dado por resultado que, en nueve meses, esta mina ha pagado a sus accionistas un dividendo líquido de 750,000 pesos, deduciendo todos los gastos de esplotacion, de construcciones, sueldos, etc.

El precio de la plata que produce la mina *Last Chance* no pasa de 24½ centavos oro por onza i aun este costo será ménos cuando se eliminen ciertos gastos de carácter provisional. Se sabe tambien que los gastos de esta mina no pasan de un 6 por ciento de su rendimiento.

Se estima que el costo de esplotacion de la *Amethyst* despues de deducidos todos los gastos dará como resultado el valor de 44 centavos oro por onza de plata, a pesar de no haberse podido averiguar con tanta precision como la de otra mina.

La mina *Last Chance* ha vendido su producto de plata a 88 centavos oro por onza, la que solamente le cuesta 29½ centavos por onza. Sus propietarios representan un sindicato de especuladores en plata, quienes pretenden vender la onza de plata a $ 1.29 oro, aunque esto tenga por consecuencia arruinar el comercio.

Desde julio de 1890, el Gobierno de los Estados Unidos ha estado comprando mes por mes, a razon de cuatro millones de onzas de este metal, a los precios comerciales de la plata, de modo que existen en depósito en las respectivas oficinas del tesoro, 113.044,075 onzas de plata compradas i pagadas con certificados del tesoro que hoi figuran en la circulacion fiduciaria.

Comparados los precios a que se verificaron esas compras con el que hoi tiene la plata, resulta para el tesoro de los Estados Unidos una pérdida neta de $ 14.821,985 oro a que monta la diferencia.

Como se ve, conforme a esta lejislacion monetaria la proteccion del producto de la plata, cuesta al Gobierno de los Estados Unidos o sea a la masa de los contribuyentes, la gruesa suma de catorce millones i pico de pesos oro, sin que hasta la fecha se hayan realizado las dos principales ventajas que de este sistema se prometen alcanzar sus fervorosos partidarios, a saber: un mayor precio comercial para la plata i una mayor baratura para el alquiler del dinero. El réjimen sancionado el 14 de julio de 1890, por el Congreso de los Estados Unidos, no satisface todas las aspiraciones de los favorecedores de la plata, ni ha logrado arrestar la depreciacion del metal, como lo comprueban las cotizaciones del dia, ni ha trasmitido a los negocios jenerales el movimiento de impulsion i prosperidad que anunciaban los partidarios de un indefinido aumento del medio circulante. Por el contrario los hechos no han tardado en demostrar que, por honda i perturbadora que sea la crísis por la cual pasa actualmente la economía política, todavía quedan en esta ciencia verdades fundamentales inamovibles, capaces de orientar con seguridad a cuantos tienen ojos, para ver algo mas que los objetos fijos a su alcance.

Inevitablemente la lei económica, en virtud de la cual una oferta diariamente en aumento, trae consigo una depreciacion del producto, tiene que cumplirse respecto a este artículo, plata.

Tomemos por ejemplo el costo de la produccion de la mina *Amethyst* i aun bajo condiciones desfavorables; i veremos que el costo de la plata producida por ella, representa la mitad de su precio de venta, i esto servirá para ilustrar una vez mas la causa de la depreciacion del valor de la plata.

¿Cómo podremos, pues, como hombres razonables esperar una reduccion de la cuantía en la produccion de este metal, cuando el precio actual de su venta garantiza una ganancia pingüe?

Aunque hai minas de plata a las cuales cuesta mas cara la produccion del metal que a las dos citadas anteriormente, no se puede, no obstante, esperar otra cosa que la contínua depreciacion de la plata, hasta que el precio de venta se aproxime al costo de produccion.

¡Pudiera la adopcion del bimetalismo, aun siquiera arrestar permanentemente la catástrofe cercana que se siente, como vulgarmente se dice, en el aire!

Si el gobierno de los Estados Unidos se encontrase en la obligacion apremiante de vender una parte siquiera de la enorme cantidad que tiene hoi en sus oficinas, la depreciacion del artículo tomaria probablemente las proporciones de un verdadero pánico; perspectiva que esplica la ansiedad i el apresuramiento con que por segunda vez el Gobierno de los Estados Unidos vuelve sus miradas hácia las principales naciones comerciales del mundo, en demanda de un esfuerzo comun para aliviarse del peso i la responsabilidad que importa el problema.

La conferencia monetaria en proyecto i la que debe reunirse en Bruselas el 22 de noviembre de este año, es un puerto de abrigo a donde en esta cuestion de la plata se apresuran a refujiar los hacendistas de Norte América, republicanos i demócratas, escapando así del chubasco que, mar afuera, amenaza dividirlos i desconcertarlos.

Concluye El Economista de Chicago con el siguiente resúmen:

«No hai razon por qué los pueblos de la América o del resto de la tierra, deban ser obligados a pagar precios fabulosos por la plata, cuando es posible obtenerla, si no existiera esa proteccion anti-económica, a precios muchos mas bajos.

Es esto tan absurdo, como pretender que se debe vender un saco de maiz a $ 1.50, porque hai algunos hacendados que no pueden cosechar i vender su maiz por ménos, cuando la mayoría encuentra una ganancia suficiente vendiéndolo a $ 1.00 saco».

Prensa Nacional

(Editorial de El Ferrocarril)

Santiago, Enero 1.° de 1893

El sensible incidente que se produjo en Buenos Aires, con motivo de la publicacion de un folleto del señor Alvaro Bianchi Tupper en que da cuenta de las jestiones que hiciera en 1891 como ajente confidencial de la República Arjentina, ha sido objeto en la prensa bonaerense de comentarios de todo jénero.

Como se recordará, a pesar del carácter sensacional de las noticias trasmitidas de Buenos Aires, se pensó siempre que, pasada la efervescencia de los primeros momentos, el esclarecimiento de los hechos permitiria una apreciacion mas serena i discreta, desvaneciendo los temores de un conflicto en las relaciones internacionales de ámbos paises.

Eso es felizmente lo que ha sucedido. Organos autorizados de la opinion arjentina, como La Prensa de Buenos Aires, hacen espontáneamente las declaraciones mas satisfactorias a este respecto. Dice editorialmente este diario en su núm. del 25 de diciembre:

«Afirmamos con la mano puesta sobre
» el corazon, que late con la violencia i
» el calor del de todo arjentino», que en los antecedentes que motivaron la demostracion tumultuosa contra la legacion chilena en Buenos Aires « no existe
» acto injurioso, ni por su naturaleza,
» ni por su intencion posible.»

« No hai materia,» agrega, «para ha
» cer un conflicto internacional, aunque
» se quisiera forjarlo, una vez desen
» vueltos los hechos i examinándolos
» por algunos minutos con leal i serena
» intencion.»

Insistiendo en esta declaracion, dice:

«El incidente desaparece completa
» mente, como hecho oficial, despues de
» la carta del señor Bianchi Tupper que
» el pais conoce i que ayer publicamos,
» i son las esplicaciones dadas por el Mi
» nistro Guerrero al de Relaciones Es
» teriores, repitiéndole lo que del folleto
» aparece, esto es, que no le pertenece,
» que no es suyo su material, que no
» adhiere a su contenido, que no auto
» rizó su publicacion, que ni conoci
» miento de ella tuvo.»

Ante declaraciones tan autorizadas, seria inútil todo comentario de nuestra parte. Hai siempre mas ventaja en estas apreciaciones que emanan de los mas interesados en hacer luz sobre hechos que se relacionan con su honra nacional, que las formuladas por nuestra parte i que pudieran considerarse inspiradas por un espíritu de compañerismo o de benevolencia excesiva para compatriotas nuestros.

Debemos felicitarnos tambien de que así suceda i que las cordiales relaciones entre Chile i la República Arjentina, encuentren siempre en uno i otro pais un criterio leal i desinteresado de justicia recíproca. Esta es la base mas sólida para el mantenimiento i cultivo de las buenas relaciones que tanto interesan al porvenir de dos naciones hermanas, destinadas a fortificar con la paz los beneficios de su conveniencia mútua.

Pensamos como la Prensa de Buenos Aires, «que ningun hombre público, ni de este ni del otro lado de los Andes debe alarmarse con las esplosiones de las altiveces populares», cuando los hechos se prestan a equívocas interpretaciones en los primeros momentos.

Nos es satisfactorio tambien agregar que en el incidente de Buenos Aires, la opinion de nuestro pais no se dejó llevar de arrebatos de ningun jénero. Lamentando lo que comunicaba el telégrafo, esperó confiadamente en que un esclarecimiento de los hechos traeria pronto un satisfactorio desenlace. Esa patriótica espectativa se ha visto confirmada, i es mas grato todavía que esa confirmacion venga de órganos tan autorizados de la prensa arjentina.

La Prensa nos dice:—«En presencia de los esclarecimientos producidos, el incidente queda i debe quedar clausurado: pensemos en enervar sus efectos, pues debe haberlos tenido en las plazas europeas, como los ha derivado aquí».

La legacion arjentina i los arjentinos residentes entre nosotros han podido ser testigos de la actitud reservada i tranquila con que fué acojida aquí la noticia telegráfica del incidente de Buenos Aires. Se la comentaba con interes, pero sin ajitacion irritante. La mejor prueba de ello, es que no diera lugar a manifestaciones inquietantes de ningun jénero. Se tenia la conviccion profunda de no existir ni el mas remoto asomo de desintelijencia que pudiera ser ocasionado a un conflicto. Tan arraigado es el sentimiento de cordialidad i paz que reina en Chile para con la República Arjentina i demas naciones hermanas de este continente. Tenemos la seguridad de que estas impresiones habrán sido comunicadas a Buenos Aires por los residentes arjentinos en nuestro pais.

Deplorando sinceramente el episodio desagradable que se ha producido, abrigamos la confianza de que este sentimiento de confraternidad prevalecerá tambien en el buen criterio i patriotismo arjentino.

REVISTA DE LA PRENSA

«El Mercurio».—Enero 2.—Dedica su seccion editorial a hacer el elojio de don Rafael Larrain Moxó, últimamente fallecido.

—En un segundo artículo recuerda que el proyecto de presupuestos para el presente año alcanzaba solo a algo mas de 50 millones cuando fué presentado al Congreso en junio de 1892, i que por diversas causas ha ido subiendo hasta 58 millones, haciendo ilusorias las economías que se proyectaban, pues las entradas calculadas disminuian mientras aumentaban los gastos.

Se alarma de que haya tendencias a que esta cifra sea aun mas elevada i culpa de ello a los honorables diputados por el ardor con que tratan de satisfacer las exijencias de sus respectivos representados.

«Es indispensable, agrega, que en la honorable Cámara de Diputados se tenga presente que ella misma ha votado una lei para el retiro del papel moneda, cuya ejecucion exije poner en planta un sistema de severas economías, en que debe tomar tanta parte el gobierno como el Congreso.

Dictar leyes para el retiro del papel moneda i observar incontinenti una conducta diametralmente opuesta al plan económico concebido en aquellas leyes, no solamente es contradictorio sino que hasta menoscaba el prestijio de ellas, desde que el lejislador mismo no observa una conducta en armonía con las exijencias imprescindibles del plan económico concertado.»

«La Patria».—Enero 2.—Se felicita de que el Ministerio de Colonizacion haya por fin resuelto poner órden en el tenebroso proceso de la propiedad territorial de las provincias que están al sur del Bio-Bio.

No puede ménos de aplaudirse el resultado del incidente promovido en el Congreso por los señores diputados Romero i Bunster, i que ha dado por resultado el nombramiento de una comision parlamentaria de investigacion, que se trasladará al centro mismo de los abusos e informará quiénes son los culpables de ellos: si los empleados de colonizacion que defienden el haber del fisco o los colonos que desean usufructuar i apropiarse los terrenos nacionales.

En todo caso, mas que el valor de sesenta millones en que se avalúan esas propiedades fiscales, vale la moralidad administrativa i la justicia social que será obligada consecuencia de tan acertada medida.

«La Libertad Electoral».—Enero, 2.—Se ocupa en el proyecto que el Congreso de Molineros de 1890 elaboró respecto al mejor aprovechamiento de la fuerza motriz de las aguas que atraviesan cualquiera clase de predios.

Dicho proyecto, entre otras disposiciones, establece que el dueño de una heredad podrá emplear como fuerza motriz las aguas de regadío de cualquiera propiedad fiscal, municipal o particular que corran por ella, sea por cauces naturales o artificiales, debiendo ejercitarse este derecho sin perjuicio de terceros.

Agrega que, sin que se perturben las actuales labores lejislativas, podria el Congreso despachar en breves instantes el citado proyecto, altamente beneficioso para el desarrollo industrial de nuestro pais.

AGRICULTURA

Propiedades fertilizantes del hollin

Entre las sustancias que con frecuencia se aconsejan en la floricultura está el hollin, materia compuesta principalmente de carbon excesivamente dividido, arrastrado por el humo en las combustiones incompletas, i que contiene ademas cierta cantidad de amoniaco, de sulfitos i sulfatos de amoniaco, gas que proviene de la combinacion del nitrójeno puesto en libertad con el hidrójeno i la union de este compuesto con el ácido sulfuroso i otros compuestos oxijenados del azufre (muchos carbones minerales contienen productos sulfurosos).

El hollin, que como todos los carbones, absorbe en sus poros una notable cantidad de gases, contiene hasta 2 i 2½ por 100 de amoniaco. Este cuerpo es el que le comunica las propiedades fertilizantes, porque queda en libertad cuando se esparce el hollin en polvo i las aguas de regadío o de lluvia lo disuelven i arrastran hasta las raices de las plantas.

Carneros shropshire de pura raza

Los criadores de carneros no han dado muestras hasta ahora de preocuparse de otra cosa que de qué sus animales tengan abundante cria; pero no solamente han cometido siempre el error de no reflexcionar al escojer las razas, sino que en multitud de casos los han cruzado i vuelto a cruzar entre sí hasta que han perdido todo sello de orijinalidad, convirtiéndose en una raza bastarda, con los distintivos de poseer poca carne i dar escasa lana. Los animales mas aventajados son los South Downs i sus parientes cercanos los Shropshire Downs. Los primeros son conocidos en todo el mundo donde se dedica alguna atencion a la cria de ganado lanar, i los segundos tienen tambien bien establecida su buena reputacion. Donde quiera que abunden los pastos, sin que falte alimento en el invierno, estos corpulentos animales dan mayor provecho que los de razas pequeñas; pero el carnero Merino vive en las sierras, que son su suelo nativo, con mui poco alimento, i los carneros de las montañas, que pertenecen a las razas denominadas Cheviot i Welsh se procuran alimento en parajes a los cuales solamente las cabras podrian tener acceso. Su carne es excelente; pero como ovejas para terrenos bajos les ganan los Downs. Las cualidades de mas valor de los Shropshire son su vigor de constitucion i el hecho de que los carneros capones llegan mui pronto a estar en buenas condiciones para el mercado i el de que las ovejas paren mucho, teniendo con frecuencia dos carneritos a la vez.

MISCELANEA

EL CONSUMO DE HULLA DEL MUNDO

Un señor mui dado a los cálculos estadísticos se ha ocupado últimamente en calcular el consumo de carbon del mundo. Divide sus números en cuatro grupos, que abrazan respectivamente la cantidad de carbon que se usa en la calefaccion de las calderas de vapor, en la produccion del gas, en la extraccion de los metales de su mineral orijinal i en los usos domésticos. Puede decirse, segun este señor, que la capacidad total de máquinas de vapor del globo equivale a una fuerza de 10.000,000, caballos i teniendo en cuenta la utilizacion de otros combustibles, la cantidad de carbon que se gasta para producir el vapor, es en término medio 44 libras por fuerza de caballo por hora, o un agregado por hora de 12,000 toneladas. Probablemente sin embargo, esto es ménos de lo que en verdad se gasta, pues la eficacia de las máquinas de vapor del mundo se calcula por algunos ser de 20.000,000 de caballos. Respecto a la fabricacion de gas, el consumo por hora del aeriforme fluido iluminante, se dice que es de 5.000,000 metros cúbicos lo que haria necesaria la destilacion de lo ménos 10,000 toneladas de carbon por hora. Es mas difícil de calcular el consumo del carbon necesario para producir el gas que se emplea como ajente motor i de calefaccion, pero nuestro autor cree que puede calcularse en 4,500 toneladas por hora. Mucho carbon se emplea ademas en la reduccion de metales de los minerales. Se calcula que de este modo se consumen unas 9,000 toneladas por hora, lo que se gasta en las fábricas i talleres. El cálculo mas difícil de todos es el del consumo de hulla para los usos domésticos. Se ha puesto en 55,000 toneladas por hora, o sean 1.320,000 toneladas por dia de 24 horas. Estas cifras nos parecen sin embargo bajas, puesto que en la Gran Bretaña i Alemania solamente la produccion diaria de carbon ha sido en término medio de 600,000 de toneladas i que la estraccion en todos los demas paises puede contarse que es una i media veces esta cantidad.

Nueva materia para sustituir el vidrio

Mr. Frederick Eckstein ha encontrado, segun leemos en revistas estranjeras, una materia destinada a sustituir al vidrio en muchas de sus aplicaciones.

Este producto se obtiene disolviendo de 4 a 8 partes de colodion en 100 partes iguales en peso de éter de alcohol, adicionados con 2 a 4 partes de reina o de bálsamo del Canadá; se estiende la mezcla sobre un vidrio i se seca a la temperatura de 45 grados centígrados. Esta mezcla solidifica en una masa trasparente como el vidrio, del cual tiene todas las propiedades. Ademas de resistir a las sales i a los ácidos diluidos, presenta la ventaja de ser mui flexible. Puede colorearse i ornamentarse a voluntad i agregándole cloruro de magnesia se disminuye su inflamabilidad; las sales de zinc le dan la apariencia de marfil, i se puede hacer con esta materia puños, pecheras de camisas, etc.

Aumentando la proporcion de aceite de castor i de resina, se consigue darle la suavidad i flexibilidad del cuero.

Influencia de las selvas o bosques

El profesor Ebermayer acaba de hacer una serie de experimentos comparativos sobre la cantidad de ácido carbónico que el aire contiene, experimentos que se efectuaron en el Distrito forestal de Spenart. Las conclusiones a que ha llegado el eminente profesor son: de que el aire del terreno que estaba ocupado por una vejetacion arbustiva contenia ménos ácido carbónico que el aire del terreno vecino que no tenia árboles, pero sí era rico en *mantillo* i habia sido abonado convenientemente. La diferencia que se nota con respecto al ácido carbónico aumenta a medida que la temperatura del suelo aumenta i se notaba sobre todo por ser mucho mas fuerte en la estacion cálida. El aire debajo de la selva contenia durante la época calurosa 5 o 6 veces mas ácido carbónico que el aire del terreno vecino que no tenia vejetacion arbustiva, i durante la estacion fria solo 3 o 4 veces ménos.

La riqueza en ácido carbónico del aire que circula a la superficie del suelo guarda cierta relacion con la actividad química del terreno, constituyendo por lo mismo un medio para apreciar esto último.

La capa superior suelta i llena de *mantillo* de un suelo forestal contiene ménos ácido carbónico que las capas profundas del mismo terreno. La causa de ello es que el ácido carbónico que se produce en la capa superior es llevado en parte por las aguas a las capas mas profundas, i en parte se escapa i esparce por la atmósfera.

Si se trata de un terreno bien trabajado, en que el *mantillo* ha sido por lo mismo bien mezclado con las partículas minerales de la tierra, entonces el ácido carbónico se queda en el mismo suelo sin perderse ni en las capas profundas ni en la atmósfera. Por eso es que el profesor Ebermayer encontró a medio metro de profundidad en el terreno sin vejetacion arbustiva, pero que habia sido bien trabajado, tanto ácido carbónico como a un metro de profundidad.

La riqueza de un terreno en ácido carbónico tiene muchísima importancia porque ese cuerpo es el gran ajente que pone en movimiento los principios fertilizantes que la tierra contiene, haciendo solubles sustancias que sin el permanecerian insolubles i por lo mismo de difícil asimilacion por la planta.

La actividad química de un suelo forestal puede ser por lo mismo aumentada trabajando bien el terreno, por medio de azadones o picos, a fin de mezclar la capa superficial de hojarasca que se transformará en mantillo, con las capas minerales superficiales del suelo.

Como el cafeto, que constituye nuestro principal producto, es un arbusto, recibe su cultivo una aplicacion inme-

diata de las conclusiones sacadas por el eminente profesor antes citado, de sus esperimentos. Solo si hai que tener mucho cuidado al picar el suelo de los cafetales, para no herir las raicecillas de los cafetos, que como todos sabemos se hallan esparcidas en las capas superficiales del terreno.—(*La Agricultura* de Guatemala.)

Para dar color a las Piezas de Laton

A las piezas de laton se les puede dar un bonito color violeta por medio de la aplicacion de cloruro de antimonio. Para esto se limpia o se bruñe el metal de la manera usual, luego se calienta sobre la llama de un quemador de gas o de una lámpara de espíritu hasta que haga evaporarse el agua, para no hervir, i luego se aplica el cloruro de antimonio con un trapo o una almohadilla puesta en un palo; cuando el metal ha tomado un color parejo se pule frotándolo con un trapo suave perfectamente limpio i seco, i se protejo con una capa de laca clara. Si se prefiere un color mas oscuro, se puede usar cualquiera de las dos preparaciones que siguen: A una parte de óxido de hierro o limadura del mismo metal, se añaden una parte de arsénico i 12 partes de ácido hidroclórico. El óxido de hierro o las limaduras se disuelven en el ácido, se añade el arsénico, i luego se embotella quedando listo para usarlo cuando sea necesario. 2. Un cuartillo de vinagre fuerte, una onza de sal amoniaco, un cuarto de onza de arsénico i media onza de alumbre se disuelven en el vinagre i se embotella. Estas preparaciones se deben usar de la misma manera que el cloruro de antimonio, i los tintes definitivos se pueden variar por medio de la aplicacion de varias lacas. En todo caso el metal debe pulimentarse frotándolo con trapo limpio i seco tan luego como se haya obtenido el color que se desea, i cuando se usa cualquiera de las dos preparaciones, la laca debe aplicarse inmediatamente, pero con el cloruro de antimonio, esto no es esencial. En cuanto al bronce de Florencia, el único método conocido es el siguiente: despues de haberlo limpiado i pulido mui bien, se cubre con una capa de cobre. Despues se hace una pasta de las siguientes sustancias: tierra de sombra, 12 partes; plomo negro, 1 parte, lo cual se pone en agua caliente; se disuelve un poco de ácido oxálico, lo que quepa sobre un real fuerte de plata, por cada media libra de los ingredientes anteriores, tambien en agua caliente, i se mezcla mui bien el todo; despues se le añade mas agua caliente hasta que quede de la consistencia conveniente para usarlo por medio de un pincel suave. Hecho esto, el metal queda listo para recibir una capa de laca, que debe preferirse la mas pálida.

SE ACABARON LAS MUJERES VIEJAS

Es el descubrimiento mas notable no solo de esta época, sino tambien de todas las épocas.

¡No mas viejos! En apariencia al menos.

Este grito, semejante al que alcanzaron los apóstoles i administradores de Brown Sequard llevará la perturbacion a muchas familias.

El Fígaro publica la noticia, porque es de saber que el maravilloso invento se debe a un médico parisien, que ha practicado algunas operaciones de rejuvenecimiento, en el instituto médico dinamodérmico.

El procedimiento es sumamente sencillo.

Basta una corriente electro-lítica para borrar las arrugas de la fisonomía mas pilonga.

La corriente produce cierta recurreccion de las fibras musculares dérmicas i la epidérmis obedeciendo a la alteracion de las fibras, adquiere la tirantez virjinal.

Esta es la esplicacion científica al alcance de todas las fortunas.

Las consecuencias del invento han de ser terribles, porque darán motivo para un sinnúmero de equivocaciones lamentables.

¡Cómo va a distinguir el hombre a la jóven de la señora *Quera de Pon l'Eveque*?

Habrá fisonomías inmovibles, esto es, fisonomías inalterables por la accion del tiempo i las variaciones atmosféricas.

Las perjudicadas con este adelanto, son las muchachas.

Primero, porque se confundirán con las damas de segunda juventud i aun de tercera mano.

I segundo, porque teniendo las tales mayor dósis de malicia, trasteo mas fino i mayores recursos artísticos, los hombres nos dedicaremos con preferencia a ellas.

Las mujeres, cuya prudencia en eso de negar la edad que tienen, está universalmente reconocida, en lo sucesivo podrán mentir cuanto se les antoje.

Habrá señora con honores de doble maternidad, vulgo abuela, que sostendrá mui campante no haber cumplido la *maldita edad de amargos desengaños*.

Ateniéndose al conocido adajio: *en la cara está la edad*, imajínense ustedes quien de las hijas de Eva se atreverá a confesar seis meses mas de los que represente despues de usar el procedimiento del médico francés!

En el escenario del teatro como en el de la vida, se habrán acabado las características, todas serán jóvenes.

En el seno de las familias, habrá cada trapatiesta i cada bochinche conyugal que arderá Troya.

—Tú eres un vejestorio, dirá la señora al esposo que no haya hecho aplicaciones prácticas del invento.

—El vejestorio i la estantigua eres tú, que ya has cumplido los cuarenta i cinco.

—Mentira.

—Mujer, si tenias veintidos años cuando Sarmiento subió a la presidencia.

—Estás mintiendo como un bellaco.

—Vamos a ver, no te acalores.

¿Cuando dimos a luz a Elena? digo... cuando la diste?

—I eso que tiene que ver?

—Nada. La niña tiene ya 25 navidades i tú entonces contabas, o te contaban 21... con que... saca la cuenta.

—I lo que por fin saca la ofendida mamá, es un ojo a su cónyuje o una cuarta de carne de un pellizco.

Un estraño va a visitar a una familia i se encuentra con la señora de la casa, desarrugada por el plan científico.

—A los pies de usted.

—Beso a usted la mano.

—Ignoro si es usted la esposa de mi amigo Pérez, o su hija.

—Soi la niña, pero es igual.

—¿Igual?

—Completamente, puede usted esplicarse.

Cuando se celebra un matrimonio, como la novia, la mamá, la madrina i todas las invitadas, ostentarán rostros tersos i frescos como cebollas recien estraidas de la tierra i bien lavadas, el cura se verá en la necesidad de preguntar.

—¿Quien es la novia?

—Servidora de usted: responderá la agraciada.

—¡I la madrina?

—Lo mismo digo.

—Caramba! parece usted la novia.

—Muchas gracias.

Para los niños será una sorpresa la presentacion de la abuelita con la cara satinada.

—Abuelita ¿qué te has hecho en la cara?

—Nada.

—Pues si no tienes arrugas,

I replicará el abuelo:

—Es que ayer la aplancharon i ha quedado como nueva.

¡Los años que se van a quitar de encima algunas damas i varios galanes!

La supresion de las arrugas por medio de la electricidad, es un paso jigantesco.

TELEGRAMAS

TELÉGRAFO DEL ESTADO
Servicio especial para El SUR

—De nuestros corresponsales—

SANTIAGO

Enero 3.—Señor Editor de EL SUR:

El cambio bajó a diecisiete i medio peniques.

—El Ministro de la Corte de Apelaciones de la Serena don Pedro Javier Fernandez, nombrado recientemente, renunció.

—Aceptóse la renuncia de don Ricardo Labarca, Gobernador de Los Andes.

—El sumario seguido contra los promotores de la intentona dictatorial asegúrase estará terminado del 12 al 14 del presente. Agrégase que el contendrá datos de sumo interés.

—El viérnes próximo se estrenará aquí la Estudiantina «America».—Hai gran entusiasmo por oirla.

—A la lista trasmitida ayer de jefes i oficiales del antiguo ejército que se han adherido a los acuerdos del 26 de Diciembre hai que agregar los señores Luis Solo Zaldivar, José María del Canto, Benjamin Silva Gonzalez, José Manuel de la Puente, Pedro Fuller, Manuel 2.° Blanco.

—El movimiento de Jiros Postales en ésta en 1892 es el siguiente:

Interior: emitido, $ 276,628.63. Pagado, $ 805,488.66. Esterior: Emitido, $ 43,574.59. Pagado, $ 14,741.42.

—La Cámara de Diputados en la primera hora acordó que las sesiones duraran hasta las seis i media de la tarde.

En la discusion de los presupuestos de colonizacion, la partida 1.ª que consulta el sueldo en oro al ajente de colonizacion en Europa, fué rechazada. En la partida 2.ª, inspeccion de tierras i colonizacion, suprimiéronse los ítems desde el 1.° al 9.°. El resto de la partida hasta la 6.ª fué aprobada, quedando pendiente por empate de votos hasta la próxima sesion la indicacion del Ministro de Colonizacion para que se eleve a 45 mil pesos el ítem referente al servicio de inmigracion.

Acordóse enviar a la comision de Gobierno el proyecto aprobado por el Senado en sesion secreta.

—En el Senado aprobáronse desde la partida 8.ª hasta la 36 del presupuesto de guerra.

Aprobóse otra partida propuesta por la comision de guerra destinada a la cancelacion de las cuentas atrasadas i gastos hechos hasta fines de 1891.

A segunda hora en la Cámara de Diputados pasose en discusion la partida 3.ª del presupuesto de Relaciones Esteriores i Cuerpo Consular i aprobáronse. Aprobóse con modificaciones la partida 8.ª del presupuesto del Culto i gastos variables.

Dióse cuenta de un mensaje del presidente para que incluya en la convocatoria el proyecto del señor Joaquin Walker Martinez que suspende los efectos de la lei de 8 de agosto sobre conversion metálica, en la parte referente al cobro del 25 por ciento en oro de derechos de aduana en los artículos para trajes de obreros.

Promulgóse como lei de la República el proyecto que autoriza a la institucion «Leon XIII» para adquirir bienes raices.

—Aceptóse la renuncia de don Tolindor Riquelme del puesto del procurador del número del departamento de Puchacai.

—Concedióse dos meses de licencia al Oficial del Rejistro Civil de la 6.ª circunscripcion de Caupolican.

—Concedióse por nueve años al señor John Norwood Webb privilejio esclusivo para usar en el pais unos aparatos o métodos de su invencion denominados «electro poise» para curar ciertas enfermedades descritas en los pliegos depositados en el Ministerio de Industria.

—Nombróse Director de la Escuela de Artes i Oficios a don Abilio Arancibia.

—Autorizóse la disolucion de la sociedad anónima denominada «Compañía Minera de Chañaral».

—Nómbrose en propiedad oficial 5.° de la Aduana de Coronel al interino don Emilio Schott.

VALPARAISO

Enero 3.—Señor Editor de EL SUR:

El gremio de jornaleros de Iquique ha declarado respetuosamente a las autoridades que no trabajará hasta que no sea anulada la rebaja de veinte por ciento de sus jornales acordada por alguna casa de comercio.

—*El Presidente Errázuriz* vendrá luego a Valparaiso desde tomará algunos tripulantes de la *Abtao* para llevárselos a la *Magallanes*, de cuyo buque traerá un número igual para que hagan a bordo de la *Abtao* el próximo viaje de instruccion. Los comandantes de las corbetas harán tambien mútuo cambio de buque.

—La aduana de este puerto produjo poco mas de dos millones de pesos en el mes de diciembre último.

—El Banco de Edwards ha iniciado desde ayer transacciones en oro sobre la base de las leyes recientemente promulgadas.

—Ayer falleció don Rafael Waddington.

—Hoi se han verificado pequeñas ventas de letras para el próximo vapor a diecisiete i tres cuartos peniques.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Madrid 3.—Los anarquistas celebraron una reunion en Barcelona para conmemorar el año nuevo. Los oradores pronosticaron que el año de 1893 seria para España, de sangre i de esterminio, i que dominaria el reinado del terror.

—La señora Teresa Claremone, ordenó a la asamblea, en un violento discurso, que se preparase para asesinar a los capitalistas. La policía recibió varias cartas amenazadoras i, en consecuencia, la guarnicion de Barcelona fue reforzada.

Berlin 3.—La huelga de los trabajadores de las minas de carbon esta tomando proporciones alarmantes. Ha habido varios motines. Las autoridades han enviado cuatro batallones de infantería i fuerza de jendarmes al teatro de los disturbios.

—El Emperador, en su discurso de año nuevo, dijo al Reichstag que seria disuelto si no aprobaba la nueva lei militar prusiana.

Amsterdam, 3.—Los anarquistas se amotinaron atacando a las fuerzas de policía que fueron enviadas para someterlos, destruyendo un gran número de edificios públicos i privados.

Paris, 3.—Las discusiones en el seno del gabinete, son debidas a la actitud dictatorial de M. Bourgeois. Estas rencillas son precursoras de la determinacion de M. Carnot, quien disolverá el actual Ministerio.

Montevideo, 3.—Circulan rumores de alianza arjentino-peruana.

—Ayer llegó a Rio Janeiro, procedente de Europa, el acorazado arjentino *Almirante Brown*.

Buenos Aires, 3.—Los diarios se felicitan de que la cancillería brasilera haya desmentido oficialmente el rumor sobre alianza chileno brasilera.

—Los sucesos de Corrientes parecen terminados. El interventor procura conseguir un avenimiento entre los jefes de ámbos partidos.

—Oro, 292.

CRONICA

Dr. B. Cruzat
SE TRASLADÓ
a la calle Angel núm. 29, ántes casa del Dr. Rahamonde.
Consultas de 1 a 3 P. M. 43

Patentes de Carruajes, etc.
Desde esta fecha hasta el 31 del actual se espenderán las patentes de carruajes i demas vehículos en la Tesorería departamental de esta ciudad.
Trascurrido este plazo se incurrirá en la multa que previene la respectiva ordenanza.
Concepcion, enero 2 de 1893.
50 *El Tesorero.*

JOSE MARIA 2.° ANGUITA
Ofrece al público un completo surtido de mercaderías.
Tienda calle de Freire, casa de don José S. Galindo, local que ocupó la Cruz Roja.
Calle de Freire, Concepcion.
7—4 José María 2.° Anguita.

GUILLERMO DAY
DENTISTA
CALLE SAN MARTIN 53
40

EL DR. EBERHARD
ESTARÁ AUSENTE
HASTA NUEVO AVISO
39

Wir wünschen für sofort einen tüchtigen Verkäufer.
G. A. HEINEKEN i Ca.
42

LA OFICINA
DE
"EL SUR"
SE HA TRASLADADO
A la calle de Aníbal Pinto N.° 58-B
ENTRE COMERCIO I FREIRE
Edificio del señor Julian Campar.

Dr. Pablo Lafitte
REGRESÓ
39

NUEVO MAPA DE CHILE
por el doctor Polakowski uno de los mas completos publicados hasta el dia.
Se vende a $ 10 el ejemplar en esta imprenta.

INDICADOR

Santos del dia
Miércoles 4.—S. Gregorio.

TURNO MÉDICO
BOTICAS
Dia festivo: Sr. Cárlos Espinosa.
Para los demas dias.—Sr. Francisco Rambohr.

MATRONA
La señora Clorinda de la Barra.

De Coronel—Las siguientes noticias nos trasmite nuestro corresponsal de este puerto:

Las entradas habidas en la Aduana durante el año que acaba de trascurrir ascienden a *trescientos cincuenta i cuatro mil seiscientos setenta i nueve pesos diez centavos* ($ 354,679.10). De esto, *setenta i dos mil novecientos noventa i tres pesos cincuenta i tres centavos* ($ 72,993.53) pertenecen a las entradas del mes de diciembre próximo pasado.

La misma oficina tuvo durante el año 1891 una entrada de *ciento cuarenta i un mil seiscientos setenta i ocho pesos treinta i un centavos* ($ 141,678.31) correspondiendo *trece mil ochocientos cuarenta i cuatro pesos siete centavos* ($ 13,844.07) al mes de diciembre del mismo año.

Comparando estas sumas con las percibidas en la Aduana el año 92 resultan a favor de este último un exceso en las entradas anuales por valor de *doscientos trece mil novecientos i nueve centavos* ($ 213,000.79) i superando las habidas en Diciembre último a las de igual mes en el 91, en la cantidad de *cincuenta i nueve mil ciento cuarenta i nueve pesos cuarenta i seis centavos* ($ 59,149.46).

Como se vé, este aumento en las entradas en la Aduana de Coronel durante el año 92 sobre las del 91, es una muestra inequívoca del desarrollo comercial i marítimo que gradualmente se opera en este puerto.

—Desde el 1.° del actual hasta esta fecha, la bahía ha presentado un bonito aspecto con el contínuo movimiento de vapores i buques que entran i salen para el estranjero i distintos puertos de la república. En los tres primeros dias de este mes han fondeado diez vapores i dos buques de diversas nacionalidades.

De ellos han zarpado siete, unos para Europa i los demas con destino a los puertos del sur i norte de nuestras costas.

—Varios caballeros se dirijieron ayer en bote con rumbo a Lotilla. Su objeto era observar una hermosa ballena como de quince metros de lonjitud, que permanecia varada a poca distancia de la playa de aquella caleta.

El enorme cetáceo habia muerto talvez el dia anterior i su hallazgo despertó, como es de suponerlo, la curiosidad de todos por conocer a ese codiciado cuanto escaso habitante de los mares.

Talcahuano—El siguiente movimiento marítimo ha habido en aquel puerto:

El vapor ingles *Louisiana* que entró el lúnes procedente de Valparaiso zarpó anoche para Europa conduciendo para Liverpool 500 fardos de lana.

El vapor nacional *Miramar* fondeó ayer procedente del sur i con destino para Coquimbo.

—La Municipalidad celebró sesion el lúnes en la noche i aprobó i aceptó definitivamente las propuestas de adoquinado hechas por el señor Batista.

—La compañía de tandas se estrenó el lúnes.

Asistió una concurrencia numerosa, siendo mui aplaudidos los artistas en especial Agustini que en la zarzuela *Meterse en Honduras* hizo reir constantemente al público.

Banco de Valparaiso.—Durante el semestre que acaba de terminar ha obtenido una utilidad líquida semestre de $ 600,089.96, despues de deducidos $ 7,056,92 por gastos aún no pagados de la instalacion de nuevas oficinas i de separar $ 215.000 para fondo especial de cuentas en suspenso o sea de garantía de la cartera.

Liceo de Concepcion—Exámenes rendidos el 3 del corriente:

Geografía e Historia (conclusion). Examinados 5, aprobados 5.

Geografía descriptiva. (Alumnos del Colejio Salvador).—Examinados 5, aprobados 4, reprobado 1.

Literatura (conclusion).—Examinados 11, aprobados 10, reprobado 1.

Actos oficiales—Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepcion, en reemplazo de don Lisandro Martinez Rioseco, que ha sido jubilado, se ha nombrado al abogado don Francisco Noguera Opago.

—Licencia de un mes, por motivos de salud, se ha concedido al Juez de Letras de Puchacai don Tiburcio Benavente H.

Ataque, derrota i prisionera—El domingo a las 12 M. un guardian de la policía fué atacado en la esquina de la calle de O'Higgins i Rengo por una mujer en estado de ebriedad.

El policial dispuesto a hacerse respetar en sus fueros trató de repeler el asalto pero con tan mala fortuna que pronto rodó por los suelos todo arañado i con la levita despedazada; ítem mas que la mujer hasta del yatagan se alcanzó a apoderar. ¡Valiente mujer! En un santiamen habia puesto en derrota a su enemigo i preparábase ya contar victoria cuando se vió sujeta por otro guardian que consiguió a duras penas desarmarla i reducirla a prision.

¡A cuántos, no le pasa lo mismo! Se creen victoriosos i resultan vencidos.

Términos de prueba—La corte suprema ha dictado, con la fecha que se espresa, el siguiente decreto que fija las plazas para los términos de prueba:

«En la ciudad de Santiago de Chile a 27 de diciembre de 1892, reunida la Exma. Corte Suprema en acuerdo estraordinario con el objeto de revisar la ordenanza de términos de prueba de conformidad a lo prevenido en los artículos 3.°, 4.° i 5.° de la lei de 9 de octubre de 1855, se acordó que la ordenanza vijente formada en mayo de 1887, continuara rijiendo durante los años de 1893, 1894 i 1895, no habiéndose aceptado algunas modificaciones de detalle propuesta por los señores ministros Alfonso i Flores, ni la siguiente indicacion de los señores ministros Risopatron, Sanhueza i Urrutia para «que se designase como plazo mínimo para todas las provincias unidas por el ferrocarril, que media desde Valparaiso i Aconcagua hasta Concepcion i Malleco, los quince dias que la lei de 1855 prefija para los departamentos de una misma provincia, i aumentarlo para las demas provincias, mas distantes entre sí i ménos provistas de medios de comunicacion, con algunos dias mas, que lo hagan llegar desde veinte hasta treinta dias».

Para constancia se levanta esta acta que suscriben los señores presidente i ministros, de que certifico.—Amunátegui.—Barceló.—Cárlos Risopatron.—Alfonso.—Sanhueza.—Flores.—L. Urrutia.—Gonzalo Montt, secretario.»

Sobre patentes—La intendencia ha ordenado que se requiera a los establecimientos industriales i profesionales del pago de la patente respectiva, i si este pago no se efectuase se proceda a cerrar dichos establecimientos.

Se ha concedido el permiso necesario a don José Francisco Eade para que pueda colocar andamios para refaccionar su casa de la calle de Maipú núm. 137; i a don Joaquin Bustos para construir unas medias aguas en un sitio de su propiedad en la calle de Yerbas Buenas entre Búlnes i Rosas.

Multas percibidas—El juez de la subdelegacion 7.ª de Hualqui, ha remitido a la Intendencia la suma de 36 pesos por multas percibidas por infracciones a las ordenanzas de policía. Dicha cantidad se ha ordenado poner a disposicion del Tesorero respectivo.

Orden de pagos—Se ha ordenado que el Tesorero Municipal pague a don Gregorio Escalona la suma de $ 62.50 centavos que se le adeuda por el alumbrado público de Penco, durante el mes de diciembre próximo pasado; i a don Ildefonso Barrenechea la cantidad de $ 44.25 por mantencion del mismo servicio i durante el mismo mes en el pueblo de Hualqui.

El nuevo empréstito chileno—La Gaceta Sud Americana que se publica en Lóndres, dice lo siguiente:

El nuevo empréstito ha sido suscrito en Lóndres mas de una vez. Parece que de la suma de £1,800,000 que se necesita, solo £1,000,000 pudo quedarse en el mercado de Lóndres, reservándose £800,000 para el de Paris i segun tenemos entendido el número de los pedidos recibidos por los señores Rothschild escedió el de ningun empréstito anterior emitido por esta casa. El prospecto apareció el 19 de Octubre, i los señores Rothschild se vieron obligados a cerrar las listas a las 11 de la mañana del dia siguiente. Hubo una tremenda ansiedad de obtener prospectos i como no se daba mas que uno a cada persona que los pedia, se pagaron en algunos casos sumas considerables para conseguir uno extra. La suma total de las aplicaciones se dice que llegó a mas de £30,0000,000. Bajo estas circunstancias el trabajo de adjudicacion será grave i la razon de la distribucion proporcionalmente insignificante. Algunos de los pedidos fueron de lotes «colosales» asegurándose que dos terceras partes del empréstito entero fueron pedidas por una sola casa de corredores de Bolsa.

La manera de que ha sido recibida esta emision chilena por el público capitalista ingles, es altamente honrosa para esta República i prueba lo muchísimo que ha ganado en crédito por la habilidad con que se dirije su Hacienda i la puntualidad con que ha cumplido siempre con sus obligaciones estranjeras.

Rejistro Civil.—Durante el mes de diciembre último, tuvo esta oficina el siguiente movimiento:

Nacimientos ... 197
Matrimonio ... 30
Defunciones ... 184

El total de inscripciones durante el año 1892 se reparte en esta forma:

Nacimientos ... 1,880
Matrimonios ... 280
Defunciones ... 2,188

Movimiento de reos.—He aquí el habido en el Cuartel de Policía durante el mes de diciembre último:

Por ébrios 52
Desórden 51
Pendencia 38
Injurias 27
Heridos 8
Hurto 12
Sospecho de hurto 3
Robo
Escandalo 1
Acometer a la policía 1
Juegos prohibidos 3
Abuso de confianza 2
Vagos 5
Descerrajar puertas 1
Asalto 1
Insano 1
Destruir un farol del alumbrado 1
Cargar armas 1
Orinar en la calle 1
Atropellar a un carro con sus vehículos 2
Circular monedas falsas 1
Atropellar a una menor 1
Correr con el carreton 1
Espender leche con medidas falsas 1
Orden del señor Juez 8
Traidos con oficio de Chiguayante 8
Orden del Jefe de la Artillería 1
Infraccion del art. 14 de la Ordenanza de Policía 1
Id art. 10 de la id 1
Id de la Ordenanza de 17 de Mayo 2
Total de reos ingresados: 96

El Jarave de Follet procura un sueño profundo análogo al sueño natural, tranquilo, sin emociones ni ajitacion.

Al despertar, ni dolor de estómago, ni pesadez de cabeza, como sucede con tanta frecuencia con los otros soporíficos. Ademas, mientras que, con el opio, esta uno obligado a elevar progresivamente las dosis para obtener los mismos efectos, con el Jarabe de Follet no hai tal necesidad (*Courrier Medical*).

REMITIDOS

SENTENCIA

En la causa seguida contra Juan Bernabé Carbonelli por hurto, se procesó tambien al que suscribe como encubridor; pero la Ilma. Corte ha pronunciado el siguiente fallo:

Concepcion, Enero 2 de 1893.—Vistos: sustituyendo la cita del artículo 30 del Código Penal por la del artículo 29 del mismo Código, i la palabra prision por la de presidio, i teniendo presente respecto del reo José Quintas que de los antecedentes que obran en autos, aun apreciándolos con la libertad de criterio que permite el artículo 1.° de la lei de 3 de Agosto de 1876, no resulta mérito bastante para considerarlo responsable del delito porque se le procesa, se confirma la sentencia apelada de 2 de Julio del año último, que se rejistra a f. 25, con declaracion de que el referido reo José Quintas queda absuelto de la acusacion.—Publíquese i devuélvase.—*Zenteno B.*—*España.*—*Figueroa Lopez.*—*Ojeda.*—Pronunciada por la Ilma. Corte.—*Blait.*

MOVIMIENTO JUDICIAL

CAUSAS FALLADAS

Primera Sala.

Martes 3

1 De oficio contra Daniel Neira. Se revocó.—2 id id Indígena Antipe. Se confirmó con declaracion.—3 id id Antonio Ruz. Id id.—4 Cárlos Urrutia con Carlos Castro. Se confirmó.—5 Juan de Dios Otárola con Sofía Lopez. No se hizo.—6 Recurso de hecho de Silvano Paguegay. Id.—7 De oficio contra Juan Miguel Catrileo. Id.—8 id id Manuel Oliva. Id.—9 id id Wenceslao Araneda. Id.—10 id id Toribio Alborno. En trámite.

Segunda Sala.

1 De oficio contra Antonio Rosas i otros. En acuerdo.—2 Id id Manuel Jaypi i otros. Desierta.—3 Id id Daniel Vega. No se hizo.—4 Particion de bienes de Epitacio Urrea. Se confirmó.—5 José García con Moises Poblete i otro. Se revocó.—6 Amalia Soto con Lúcas Vivanco. No se hizo.—7 De oficio contra José Vallejos. Id.—8 Id id Cárlos Cortés. Id.—9 Id id Tomás Lavoz. Id.—10 Id id Baldomero Estrada. Id.

Providencias Dictadas

Con cuenta del secretario ... 9
Id. del relator ... 13
Id. públicas ... 26

AVISOS DEL DIA

EN PENCO
ARRIENDO CASA AMOBLADA
por febrero i parte de marzo. Tratar con A. Silva Carmona. Calle Caupolican, frente a la cárcel, tienda Campana de Oro. 43

A LOS BAÑISTAS!
Arriendo para la temporada de baños una casa de altos, con once piezas, agua potable, baño de tina i lluvia, desagüe, campanillas eléctricas, situada en la calle de Colon, Talcahuano.
Para tratar verse con
43 *Otto Grell.*

Concurso José Manuel de la Barra
En el escrito presentado por el síndico rindiendo cuenta administratoria el juzgado ha proveido.—Concepcion, 29 de diciembre de 1892. Por presentada la cuenta, póngase en noticia de los acreedores de esta quiebra i para su discusion citeseles a comparendo para el siete del entrante a las cuatro de la tarde, en la forma acordada.
Salas. *Rivera C.*,
38 Secretario.

PERSONA DE EDAD
SIN MAS REQUISITO
Que saber leer i escribir correctamente
Se necesita en esta imprenta.

Adjudicacion.—Don José Matías Allende como juez compromisario partidor de los bienes dejados por don José Gregorio Quildran, dió en adjudicacion en remate público a doña Juana Salinas, un sitio i casa ubicado entre las calles de San Martin i Paicavi de esta ciudad, compuesto de 21 metros 18 centímetros de frente i 56 metros de fondo, i deslinda: al Norte, con propiedad de don Manuel Puga; al Sur, con de doña María Melgarejo, calle de San Martin por medio; al Oriente, con de las Monjas de la Providencia, calle de Paicavi por medio, i al Poniente, con de don Miguel Galan. Para hacer la inscripcion se avisa.—Concepcion, enero 2 de 1893.—*Edmundo Larenas.*—Notario i conservador de bienes raices. 38

Baños de Penco
Se arrienda una casa cómoda, decente i en magnífica situacion para la temporada de baños, en Penco, en el ángulo que forman las calles del Comercio i Membrillo.
Para tratar: en esta con Andres Ferrari i en Penco, con su dueña
Melchora Ruiz.

Piezas buenas i cómodas
SE ARRIENDAN
EN LA CALLE DEL COMERCIO N.° 99
a un cuarto de cuadra del Teatro. 43

Venta. Por escritura de 31 de diciembre del año próximo pasado otorgada ante mí, doña María Ambrosia Pena vendió a don Juan Swanston un retazo de terreno de su propiedad situado en el barrio Agua de las Niñas de esta ciudad, que tiene 140 metros 50 centímetros por el lado Oriente, 76 metros 60 centímetros por el lado Norte, 165 metros 30 centímetros por el lado Poniente i 34 metros 50 centímetros por el Sur, lindando al Norte, con propiedad de Rosales, Riquelme, Rozas, Ramirez i otros; al Oriente, con la línea férrea; al Sur, propiedad de Emeterio Mendoza, i al Pont. el rio Bío-bío. Se comprende una salida a la calle pública de tres metros de ancho. Para hacer la inscripcion se avisa. Concepcion, enero 2 de 1893. *Edmundo Larenas*, Notario i Conservador de bienes raices. 38

Venta. Por escritura de 26 de diciembre del año próximo pasado otorgada ante mí, doña Virjinia Betanzal vendió a don José Domingo Duran la accion i derecho que por herencia de sus padres don Pedro Betanzal i doña Mercedes Manriquez le corresponde en un terreno ubicado en el título «Paso de Piedra» subdelegacion de Penco de este departamento, lindante en jeneral: al Norte, con propiedad del comprador; al Oriente, con de la testamentaria de Tomas Pinto; al Sur, con de don Bernardo Luengo, i al Poniente, con el fundo «Las Margaritas». Para hacer la inscripcion se avisa.—Concepcion, enero 2 de 1893.—*Edmundo Larenas*, Notario i Conservador de bienes raices. 38

CASA
SE ARRIENDA UNA
en la calle de Talcahuano num. 15.
Para tratar con su dueña en la misma casa. 40

Aviso.—Realizo toda la existencia de mi casa, situada en calle Rengo esquina Carrera. Consistiendo en ropa hecha, ternos de casimir, pantalones de lana i estampados, chalecos de paño negro, cortes de casimir finos i ordinarios, sombreros de paño para hombres i niños, frazadas de lana varios tamaños, colchas algodon de colores, pañuelos surtidos, de mano i para atados. Vendo tambien el despacho que tiene mui poco capital.—*Juan Scott*, calle Rengo núm. 51. 45

Venta.—Por escritura de 29 del corriente mes otorgada ante el Notario de esta ciudad don Victor Vargas M., don Ricardo Pincheira vendió a don José Ramon Poblete la accion i derecho que por herencia de su señor padre Manuel Pincheira i por compra que hizo a su señora madre doña Cipriana Pacheco, le corresponden en un terreno i casa i sus plantales situados en el título «Dicahue», i séptima subdelegacion de este departamento, lindante al Norte con terrenos de doña Tránsito Pincheira i de don José Luis Silva; al Este, con terrenos del mismo señor Silva i de don Pablo Araneda; al Sur, propiedad de la testamentaria de don José Antonio Badilla, i al Oeste, con propiedad de la testamentaria de don Timoteo Pincheira. Para hacer la inscripcion se avisa.—Concepcion, enero 2 de 1892.—*Edmundo Larenas.*—Notario i conservador de bienes raices. 38

AVISOS REPETIDOS

Deutscher Verein "Germania"
Donnerstag, den 5. crt., Abends 9 Uhr
TANZ KRÄNZCHEN
Einfuhrungen gestattet.
37 *Der Vorstand.*

¡Leche! ¡Leche!
Las personas que van en el tren de la mañana a Penco encontrarán leche por copas al norte del Hotel Coddou, en el antiguo fuerte.
49 *J. Jil Ayungo M.*

EN PENCO
ARRIENDO CASA AMUEBLADA
Por la temporada de baños
37 *M. BUSTOS.*

Molinero
Se necesita un molinero segundo, casado, para un molino de piedras.
Dirijirse a G. H., casilla 86, Los Anjeles.
43

DURANTE 15 DIAS
SE REALIZA
En La Española
Muselinas de lana de ... $ 1.20 a 80 cts.
Nansur finos ... 50 a 30 ..
Crepe francés de lana ... 1.50 a 80 ..
Frente al Palacio Episcopal
49

Motor i Trilladora
Se vende en la hacienda «San Ignacio» Mulchen, un motor Clayton de 6 caballos; solo ha trabajado en dos cosechas; i una máquina trilladora Ransomes, un cilindro de 55" en perfecto estado.
Para tratar en el mismo fundo.
20

Ferrocarril Urbano de Concepcion
Se avisa a los señores accionistas que desde el 1.° de Enero se recibirá el pago de la 3.ª cuota de 25% sobre la nueva emision de acciones.
Diciembre de 1892.
P. E. Mulgrew, Jerente.

Notario Público
VÍCTOR VARGAS M.
Calle O'Higgins frente al Correo. 6-30

Feria de los Anjeles
El miércoles 4 de enero próximo, se rematarán en la Feria por el martillero que suscribe, los siguientes animales del fundo Tolpan del señor P. A. del Rio:
20 vacas mestizas, lecheras de superior clase
50 novillos de 3 i 4 años de regular clase i en buen estado.
20 vacas mestizas lecheras de buena cría.
60 caballos en buen estado, de servicio, algunos cocheros.
20 novillos gordos de 4 años.
100 hembras de crianza entre vacas i vaquillas.
1 toro de 1 año i otro de dos, media sangre.
1 id id 7 octavos id
50 hembras de 2 i 3 años.
1 máquina segadora de trigo.
Se recibirán animales para rematarlos en esta misma Feria.
13 *S. Guzmán Z.*

AVISO
A LAS SEÑORITAS ELEGANTES
No basta tener un cuerpo bien hecho; pues, se necesita tambien que las señoritas lleven vestidos de corte elegante hecho por modistas buenas i de reconocida competencia.
Aconsejamos pues a todas las señoritas se manden hacer sus trajes en los talleres de última moda de la señora
MME. LUCIE BOUVET
MODISTA FRANCESA
Calle de Orompello esquina de Freire.
Trabajo esmerado, prontitud i corte irreprochable.
PRECIOS EQUITATIVOS
84

El curso teorico-practico de piano
DEL COLEJIO DEL CÁRMEN
No continuará por motivo de su salud.
36 *LA DIRECTORA.*

SE NECESITA
UN JARDINERO
Ocurrir a la Alcaldía Municipal. 39

En venta o en arriendo
CON CONTRATO O SIN CONTRATO
en parte o en totalidad
la casa que era de don P. Navellian i que desde el 30 del actual es de el que suscribe. Concepcion, diciembre 31 de 1892.
T. MARTON.
Se puede entender con el señor Victor Ri... sepulveda o conmigo en Chillan, por cartas.
48

CARGA I PASAJEROS
PARA
HAVRE I HAMBURGO
Admite el vapor aleman
«BIANCA»
que tocará en **Talcahuano** en la segunda semana de Enero próximo.
Por fletes i pasajes tratar con los consignatarios
40 T. VON DER HEYDE y Ca.

Té LLEGADA NUEVA COSECHA 1892-1893 Té
WEIR, SCOTT Y CA.
El mejor TÉ a su precio
Nuestras afamadas clases que consideramos las mejores ofrecidas a iguales precios son
TÉ Fin igual — MARCA REJISTRADA — TÉ Extra superfino
TÉ Superior — --Estrella Colorada-- — TÉ Para familia
TÉ Reina — EN CADA PAQUETE — TÉ Imperial
Cuidado con las imitaciones, sean en la forma de empaquetadura o en la adopcion de los nombres distintivos de nuestras acreditadas clases.
Calidad garantida, siempre uniforme.
Se encuentra a venta en los Almacenes de Tè de Weir i Ca. en los Almacenes Principales en todas partes de la República.
1—9 WEIR, SCOTT I CA.
VALPARAISO

OFICINA TECNICA
de T. D. LOCKLING i Ca. (INJENIEROS CIVILES)
Calle del Comercio núm. 57—Teléfono núm. 232—Correo, casilla núm. 125
Especialistas en obras hidráulicas i eléctricas
Se encargan de toda clase de estudios profesionales i de la construccion de todo trabajo de injeniería.
Planos, presupuestos, mensuras, tasaciones, motores, alumbrado eléctrico i a gas.
Canales, acueductos, malecones, irrigacion i desecacion de terrenos.
Molinos últimos sistemas. Ferrocarriles.
Contratan obras por cuenta propia i ajena. Encargos a Europa i Estados Unidos.
Condiciones ventajosas.
Se encargan de la direccion e inspeccion de toda clase de construcciones en esta ciudad i fuera de ella, maquinaria industrial i en jeneral todo trabajo de injeniería.
8-15-93 T. D. LOCKLING I CA.
Calle del Comercio, plaza, núm. 57.

SUCESO SANFUENTES

La Defensa
De don Juan Cárlos Castex

«Es preciso que haya agresion,—dice un criminalista español,—esto es, que «la persona contra la cual ejercitemos el «derecho de defensa nos acometa o *amenace acometernos por lo menos* de una «manera inmediata e inminente. No queremos dar a entender con esto que es «necesario aguardar a que el que acometa, hiera o dispare contra nosotros su «arma de fuego. Basta que prepare la «pistola para que la agresion exista i «pueda ser rechazada. El que en momentos tales acude a las armas es para matar o herir i aquel que con ellas se ve amenazado, esta en el caso de creer que con «ese objeto se ostentan i tiene un derecho perfecto de poner en seguridad su «vida.» (Groizard, Comentario del Código de Procedimientos Español, tomo I, páj. 219 i 220.)

«Es preciso que se nos acometa, o «cuando menos que se nos amenace de «atacarnos de un modo inmediato.» (Viada i Vilaseca, páj. 18, obra citada. Pacheco, art. 8.° inciso 4.° Código Español.) Ante el acto de Sanfuentes, de sacar su revólver, Castex sacó el suyo é hizo fuego:—*hubo necesidad racional* de emplear ese medio de defensa. No dice la lei que haya necesidad absoluta «del medio empleado, no dice meramente necesidad; sino que añade necesidad *racional*. Lo que prueba que, aunque «no haya necesidad absoluta, puede «haber causa de justificacion. Basta que «racionalmente hubiera de usar el «medio empleado para que la escencion «proceda. La palabra *medio* tiene aquí «una acepcion mui lata; comprende todo «jénero de accion ejecutada para repeler la agresion.» (Groizard, obra citada, tomo I, páj. 226.) La palabra *racional* nos da a entender que no es menester que la necesidad sea *absoluta*; basta que racionalmente no exista otro medio que el empleado. La palabra *impedir* indica asimismo que no es menester que la agresion se haya consumado, para que la defensa sea lejítima; basta que sea inminente o *amague la accion ofensiva*, i como dijeron las Partidas, (Lei 2.ª, título 8.°, part. 7.ª) «que el acometido no ha de esperar que el otro le hiera primeramente, porque podrá acaecer que por el primer golpe que diere podria morir el que fuere acometido i despues no se podria amparar». (Viada i Vilaseca, obra citada, páj. 20.)

50. Respecto de la última circunstancia que exije el art. 81 inciso 8.° de nuestro Código Penal, para que exista la defensa lejítima, nada tengo que decir, pudiendo solo afirmar de un modo absoluto, que no ha habido de parte de mi defendido provocacion ni *suficiente* ni *insuficiente*.

Creo, pues, haber acreditado en el terreno de los hechos i del derecho la causa de justificacion invocada en favor de mi defendido. Ha habido por parte de Sanfuentes agresion ilejítima; hubo necesidad racional del medio empleado para defenderse; no hubo ninguna provocacion ni suficiente ni insuficiente por parte de mi defendido:—luego se halló en estado de *lejítima defensa*.

51. Lo que tengo dicho respecto a la situacion personal de mi defendido para con Sanfuentes, se aplica igualmente en relacion a Urrutia. Si no hubo móvil alguno que le hiciera proceder contra Sanfuentes con ánimo doloso, no lo hubo tampoco contra Urrutia.

Si le hirió, fué solo porque racionalmente le creyo agresor, porque tenia la certidumbre en el momento del peligro, de que este señor se unia a Sanfuentes para atacarle, cooperando a la accion de su compañero. Se creyó realmente en estado de lejítima defensa en presencia de Urrutia, de modo que al herirle no hacia sino prevenir un ataque que fundadamente lo suponia, lo veia inminente.

52. El señor Fiscal afirma que los reos no han llenado de ningun modo las exijencias del art. 82, Código Penal, el acusador Sanfuentes sostiene que huyeron precipitadamente—ambos manifiestan que Castex i Navarro no dieron aviso del suceso a la policía i trataron de ocultarlo, por lo cual debe presumirse que no obraron en ejercicio de la defensa lejítima.

Para desvanecer el cargo de los acusadores, me bastará con trascribir los siguientes documentos: «Mendoza, diciembre 23 de 1891.

«*Señor Comandante don Saturnino Torres, Jefe de Policía.*

Presente.

«Estimado señor: Ruego a Vd. se sirva decirme al pie de la presente si es cierto que tan pronto fue conocido el desgraciado suceso ocurrido el domingo en casa del señor Sanfuentes, solicité de Vd. se dignara pasar por mi domicilio en donde se encontraban los señores Navarro i Castex a disposicion de la autoridad. I si es así mismo cierto que el señor Cónsul del Perú i el Dr. Joaquin Zelaya fueron los que les trasmitieron esa peticion en el primer momento, invocando mi nombre. Tengo el honor de ofrecerme de V. S. S. affmo.—D. Toro i Zelaya.»

«*Señor Cónsul de Chile, D. Domingo Toro i Zelaya.*

«Mi estimado señor: En contestacion a su esquela que antecede tengo el agrado de manifestarle que es verdad cuanto Vd. me pregunta. Saluda a Vd. affmo.—Saturnino Torres. Diciembre 23 de 1891.»

El Dr. Toro i Zelaya en su elevada distincion moral e intelectual, comprendía la situacion de Navarro i Castex i procedió como lo revelan los documentos trascritos.

Pero aun sin ellos, admitiendo que se hubiera hecho caso omiso del art. 82 de nuestro Código Penal, tendríamos siempre constatado en el sumario que mi defendido ha obrado dentro de los términos del artículo 81, inc. 8.° de dicho Código.

§ VIII

Creo haber demostrado suficientemente que procede la absolucion de mi defendido, por cuanto no es criminalmente responsable del hecho ejecutado.

En todo caso, procederia la absolucion por cuanto los acusadores no han justificado, ni podrán justificar, que el procesado ha procedido, con ánimo doloso, pues que a ellos les tocaria desvanecer la presuncion de haber procedido en estado de propia defensa relativamente a Sanfuentes i Urrutia, segun lo dispuesto en el artículo 318 Cód. de Proc. Criminales de la Capital.

En esa virtud procederia siempre la absolucion, de conformidad a la Lei 1.ª Tit. 14, Part. 3.ª; Lei 4.ª Tit. 30 i 26; Tit. 1.° Part. 7.ª La alarma de la pena injusta es mas grande que la del delito. L. 9, Tit. 31 Part. 17.

§ IX

He terminado este trabajo tan estenso como insuficiente. Por ello reclamo la ilustrada benignidad de V. S.

No se me oculta que preocupaciones múltiples se han despertado con motivo de este proceso.

El incesante clamoreo de los amigos personales i políticos de Urrutia i Sanfuentes que han gritado *al asesino!* a todas horas i a todos los vientos; la tendencia indudable, manifestada *sin reservas*, de dar a aquella muerte el carácter de un crímen político; la propaganda de la prensa, simpática a los emigrados chilenos, i no siempre libre de intereses egoistas, el sentimiento inconciente de piedad que acompaña a los que sin exámen se reputan víctimas; el silencio de los inculpados, todo ha contribuido a formar una atmósfera viciada alrededor de este suceso.

Sin embargo confío en que las sombras se disiparán i que al fin brillará serena i pura la luz de la verdad, haciendo desaparecer del espíritu público, momentáneos i deplorables estravíos.

I al formular esta espresion demi juicio sincero i firme, me apoyo en el hecho alentador de que tenemos un majistrado, que a semejanza de Tácito al escribir sus anales, ha de juzgar sin odiosidad i sin flaquezas cortesanas, porque las pasiones soplan mui lejos de él: *sine ira et studio quorum causas procul habeo*.

Por tanto, a V. S. digo

Que se sirva resolver en definitiva como lo tengo solicitado en el exordio de esta defensa.

Es justicia.

Anjel D. Rojas

DEFENSA DE DON
MIGUEL NAVARRO

Contesta.—I. Peticion.—II La opinion.—III No hai voluntad criminal.—IV. No hai presuncion de voluntad criminal.—V. No hai responsabilidad.—VI. Actitud de Navarro ante el criterio del Fiscal.—VII. El Fiscal contra el Fiscal—jurisprudencia de antropofagos.—VIII. Antecedentes de los reos.—No hai premeditacion.—IX Antecedentes del suceso.—X No hai violacion de domicilio. Navarro no fué armado.—XI. Version absurda de los acusadores.—Version racional i lójica de los reos.—XII. Villarino contra Villarino.—XIII. Sanfuentes contra Sanfuentes.—XIV No hai delito.—No hai culpable.—XV. Conclusion.

Señor Juez del Crímen.

Manuel Bermejo, defensor de D. Miguel Navarro, en la causa que se le sigue por complicidad en el homicidio cometido en la persona de D. Salvador Sanfuentes i heridas a Urrutia Ibañez, contestando la acusacion deducida por el Procurador Fiscal, a V. S. digo:

I

Me limito a contestar la acusacion Fiscal, reservándome el derecho de ocuparme de las acciones que siguen el señor Urrutia i señora viuda de Sanfuentes, si estos adquieren oportunamente personalidad legal para acusar, por medio del arraigo del juicio solicitado por mi parte.

En la acusacion fiscal a que contesto, se trata a Navarro como cómplice en primer grado del delito de homicidio con las circunstancias agravantes de la premeditacion i de haberse cometido en cuadrilla i con violacion de domicilio, i se pide la pena de seis a nueve años de presidio.

Por mi parte, pido a V. S. se sirva absolver a mi defendido, por no resultar en su contra prueba alguna de culpabilidad, con costas al señor Fiscal, i reservando a mi defendido el derecho de repetir contra quien corresponda por la indemnizacion de daños i perjuicios.

II

Pocas veces se verá sometida al criterio imparcial de los jueces, una causa en la que se pida penas mas tremendas contra un reo mas inocente.

Mucha bulla se ha hecho alrededor de este asunto; i al leer la acusacion a que contesto i las deducidas por los acusadores particulares, nos parece que se fundaran en las circunstancias que la imajinacion popular se complacía en crear en los primeros momentos del hecho que motiva esta causa, que no en las constancias de los autos.

i alguna visiblemente exaltada, las oportunas medidas adoptadas por la autoridad impidieron sin mayor esfuerzo que se cometiese desmando alguno.

En el Club del Progreso firmaron anoche como cincuenta socios la siguiente solicitud, que sera presentada hoi a la comision directiva de dicho centro:

«Buenos Aires, diciembre 23 de 1892.—Señor presidente del Club del Progreso: Ratificados por el señor Adolfo Guerrero, los hechos denunciados en la Nacion, de esta mañana, relativos a los actos de cohecho, soborno de telegrafistas, etc., como ajente de la revolucion chilena lo que importa una indigna violacion, no solamente de nuestras leyes, sino de las mas elementales reglas de cultura, venimos los abajo firmados a pedir por su intermedio a la honorable comision que preside, se digne disponer la suspension preventiva del señor socio Adolfo Guerrero, debiendo convocar a asamblea tan pronto como sea posible, a fin de que ésta acuerde segun el artículo 34 del reglamento».

EL PARAGUAI I CHILE.

(De La Prensa de Buenos Aires del 24 de diciembre.)

Un periódico de Montevideo publicó un artículo, en el que entre otras cosas se decia que el gobierno del Paraguai acababa de adquirir 10,000 fusiles Mauser, cuyo costo era por cuenta del gobierno de Chile.

Era natural que esa afirmacion suscitase dudas, mas bien que alarmas, pues a ser cierto era en estremo grave, toda vez que las naciones no regalan armamento a sus vecinas sin un propósito ulterior belicoso.

Para esclarecer el punto nos acercamos al ministro del Paraguai en el Brasil, doctor Decoud, aquí residente, el cual manifestó que carecia absolutamente de fundamento la version del diario montevideano. La junta de guerra paraguaya, hace seis meses próximamente, acordó dotar al ejército de fusiles Mauser, i en consecuencia se contrató en Europa su adquisicion en la forma acostumbrada.

La fábrica opuso el obstáculo de no poder entregar en breve plazo los 10,000 fusiles que el gobierno paraguayo le pedia, por tener compromisos anteriores con la República Arjentina; pero al fin quedó el contrato concluido, sin que, como puede suponerse, interviniera ni Chile ni ninguna otra nacion en el.

Eso es todo lo que hai sobre el asunto de los 10,000 fusiles, careciendo por tanto de base cuanto el diario de Montevideo ha forjado sobre afinidades sospechosas entre Chile i Paraguai, que segun la autorizada opinion del doctor Decoud, pudiera ser el resultado de una intriga diplomatica o de un error desgraciado.

Sangrienta batalla entre indios pampas i araucanos.

EPISODIO REFERIDO POR EL CORONEL ARJENTINO OLASCOAGA.

Es un terrible episodio de la historia todavia inédita de las poblaciones bárbaras de la Pampa i Neuquen, que debo a las confidencias de un indio viejo, i voi a consignarlo antes que desaparezca del todo tras el doble mutismo del desierto i del tiempo. Haré esto sin apartarme mucho del estilo de mi salvaje confidente.

La batalla de Cúmtúco (a) fué al concluirse la luna de abril del quinto año que pasó despues de la célebre espedicion al desierto de don Juan Manuel Rosas. Pelearon los indios pampas criollos, mandados por Calfucurá contra indios araucanos de Oroa i paisanos chilenos, gobernados por dos afamados caciques: Huircain i Collipal. Este era invencible con su lanza, a pié o a caballo; el primero era de mas alta posicion i poderoso, porque tenia un trabuco.

Fueron cinco mil combatientes en los dos lados, i la prenda disputada doscientas cincuentas mil vacas, que el bando de los aliados acababa de arrebatar de la provincia de Buenos Aires.

Todos los años habian venido como un temporal de cordillera, cayendo sobre Tapalqué, i de allí a todos los vientos donde habia pueblos i ganados. I así se iban acabando los pueblos i las haciendas. Por eso fué la rábia de Calfucurá.

No era que Calfucura defendiera los pueblos ni la propiedad de los estancieros de Buenos Aires, sino que él era el rei de todos los ladrones de la pampa, i la falanje invasora le invadia lo mas delicado de sus atribuciones.

En esta vez Calfucurá se revistió de todas las habilidades del zorro i sacó de su furor la mas terrible prudencia.

Las medidas conducentes a un golpe seguro i a un castigo tremendo fueron habladas entre caciques i puestas en ejecucion inmediatamente.

Cuando la columna *comepuche* o forastera pasó por el oriente, no hubo chivateo de protestas ni salidas al camino remolineando lanzas: hubo un «déjalos pasar» sordo i alarmente. Se castigó a los perros sus primeros ladridos imprudentes i se tapó la cabeza de los parejeros atados al palenque, para evitar todo relincho; los primeros dias no se consintieron humos ni fuegos; pero estos reaparecieron una noche, grandes como incendios, i se levantaron aquellos en la madrugada, elevados i torcidos como brazos que llaman. Luego se lanzaron otros humos en los horizontes, como espejismo o como ademanes de intelijencia a traves del inmenso i silencioso espacio.

Pronto, envueltos en nubes arrastradas de polvareda, comenzaron a divisarse largos cordones de hombres que se trasladaban hácia el occidente. Por encima de esos cordones lucian de vez en cuando brillos rápidos de moharras.

El lenguaje de los humos habia dicho ya todo lo necesario, i seguia hablando, porque a la par de los grupos viajeros continuaban siempre reproduciendo los humos.

Ademas, todo estaba previsto. El tiempo que hacia i debia hacer, la condicion ocasional de los rios i el estado de los campos, marcaba a los que pasaron al oriente una época i un camino includible de regreso. La ciencia india es infalible en el cálculo de estas efemérides del tráfico de los ladrones: conocido el número i objeto de los que van, se sabe con precision su itinerario de retirada.

Segun esta ciencia, adoptarian el camino de Puelin, pasarian el rio Colorado en Rurne, seguirian al lado sur de Auca Mahuida hasta el Fhapal, vadearian el Neuquen en el paso de Zúñiga; todo en marcha lijera i con el alma inquieta; despues una etapa obligada por falta de pasto i agua para 3,000 hombres montados; al fin el alojamiento de descanso i reunion jeneral a orillas del arroyo Cúmtúco i al pié oriental del cerro del mismo nombre. Estarian allí en el seno enmarañado de la relijion del Neuquen, adonde no esperaban alcanzase la persecusion de los fortines porteños.

Todo esto realizaron efectivamente los invasores forasteros con el acierto relativo que estaba supuesto. Mas aun: se habian escedido a toda esperanza en el asunto del botin: llegaban a Cúmtúco pesados, arrastrando doscientas cincuenta mil vacas i tres mil cautivos.

Diez dias duró el movimiento de reunion de los invasores. El campo retemblaba bajo el casco de los animales i el aire estaba espeso de balidos. Innumerables fogones alumbran en distintas direcciones, rodeados de semblantes asquerosos i satisfechos. La cosecha era pingüe, i en el reparto equitativo que saben asegurarse los salteadores, cada uno de aquellos hombres grasientos i forrados de cueros peludos, contaba haberse conquistado un puesto brillante en ultra cordillera, gran mercado de realizacion donde no se exija a los *comerciantes* del desierto el certificado de propiedad.

El paso elejido para trasmontar el límite internacional era Antuco. De Cumtuco a Antuco solo quedaban cinco jornadas.

Pero detras de Cumtuco, al occidente del cerro i en la prolongacion del arroyo habia hondonadas, valles descubiertos, cortinas de matorrales que no se habian rejistrado. Los dichos son algo indolentes.

I sin embargo, en aquellas faldas de cerro, en aquellas hondonadas i detras de aquellos matorrales, habia un movimiento continuo i agazapado que los contentos invasores no habian sospechado. Muchos hombres medios desnudos i sin sombrero iban i venian; otros llegaban todavia por caminos que habian descrito un gran arco, comian raices i carne seca i bebian agua fria. Con ellos estaba ya Calfucurá, el rei de la Pampa.

En la madrugada del dia 20, cuando las lejiones del oriente del Cerro dormian al rededor de sus fogones, a esa hora en que la temperatura hace un descenso rápido i obliga a los durmientes a rebujarse insistiendo con mas empeño en el reposo, produjóse de repente un horrendo alarido que por dos quebradas opuestas resonó simultaneamente, i en el tiempo i forma de una ola tempestuosa del oceano, se estendió sobre la totalidad del descuidado campamento, famélica muchedumbre de indios pampas, cuyos bultos siniestros, obstruyendo el resplandor de las hogueras entre otra multitud que se alzaba de la tierra, ajitaban sus brazos armados, se debatian, se estrechaban, cruzaban rápidamente o formaban masas compactas que avanzaban, retrocedian i rodaban algunas por el suelo arrojando torrentes de chispas i tizones como si echaran nuevo combustible en las fogatas.

Fué aquella una verdadera escena del infierno con todo su personal i su pirotecnia. El tremendo alarido no cesaba un momento. Ya! ya! ya!, el grito indio de combate era repetido en todas direcciones i multiplicado en todas las concavidades de la cerrania, i si cesaba en algun sitio, era reemplazado por juramentos, por roncos resoplidos i estertores de agonia.

A cada momento sobrevenian nuevas masas de hombres por una i otra parte i se repetian los choques en diversos lugares. No habia dispersos; todos buscaban la pelea: quien abandonaba el combate era para entrar en las convulsiones de la muerte; quien doblaba a su enemigo, aquí corria embriagado por la sangre a recibir la muerte mas allá.

Las horas pasaban i pasaban sin definirse ni tener un instante de respiro la encarnizada lucha.

Solo se levantó en el horizonte dominando las crestas de Vuta Francura i sus rayos pintaron de rojo el espantoso escenario de Cúmtúco.

El combate presentó entonces un nuevo aspecto: los contendientes se habian reconcentrado respectivamente en agrupaciones i peleaban de fila a fila, retrocediendo al fin en toda la linea los aliados i avanzando los pampas. No obstante, un centenar de los primeros habia ganado la pendiente del cerro i se elevaba apresuradamente tomando su ventajosa altura, perseguido de cerca por igual número de pampeanos, que en su desventajosa posicion iban dejando ancho rastro de cadáveres, los cuales rodaban entre avalanchas de piedras.

Entre los mas encumbrados iba el tremendo Huircain que se hacia notar por los estallidos continuos de su trabuco, i así consiguió llegar con la mitad de su jente a la cima. En este incidente parcial de la refriega los pampeanos pagaron caro su arrojo: todos quedaron en la pendiente, inválidos o muertos.

En cambio, los del valle terminaban en ese momento su tarea de matanza. El bravo Collipal habia caido el último acorralado en un fogon, debatiéndose en sus postreros instantes en medio de las llamas como una salamandra.

Del bando de los aliados no quedaban ya sino los de la cumbre donde se oia la voz estentórea de Huircain que llamaba a Calfucurá, prodigándoles los mas degradantes insultos i provocándole a singular combate.

Calcufurá llegó a pié del cerro seguido de cien *conas* (b).

Mas, apenas habian dado los primeros pasos sobre la parada pendiente, llovieron sobre ellos granizadas de piedras que los diezmaron.

Ya! ya! ya! gritó Calfucurá ajitando enfurecido su lanza ociosa por el momento i saltando sobre los despeñaderos para ganar la mayor altura.

—*Matucalé! Matucalé!* (c) respondieron sus secuaces entusiasmados, i a esta voz apuraron la marcha ascendente, trasladándose a brincos como huanacos boleados, a fin de llegar cerca de su jefe.

Tales eran las avalanchas de piedras que mandaban los de la cima, que parecia desgarrarse todo el cerro. Bajaban rocas tremendas que se creeria removidas por titanes; algunas desviaban la direccion, pero otras aplastaban montones de hombres, sembrando en el descenso sus horribles despojos.

—*Matucalé! Matucalé* repetian los asaltantes i seguian acortando terreno.

Las lenguas salian medio palmo de las bocas jadeantes.

—*Matucalé! matucalé!* Apurarse era acortar el tiempo, del que cada segundo era el último de alguno de aquellos valientes que iban sucumbiendo sin pelear.

—*Matucalé, matucalé conaghen pei eghen!* (d) vociferaba Calfucurá.

Al fin llegaron! ¡Con qué ansia de sangre acometieron aquellos hombres! Las lanzas no satisfacian el goce de derramarla i encharcarse en ella, i se estrecharon a puñaladas.

Era horrible el aspecto de los pampas; ninguno podia cerrar la boca ni recojer la lengua; tambaleantes i jadeantes como perros cansados, acometian con el supremo esfuerzo, se abrazaban de los contrarios para hincarles el puñal i caian con ellos lamiéndoles la cara.

Mui pronto no queda sino Huircain, impenetrable detras de los molinetes de su trabuco ya vacio.

Calfucurá llegó a su frente. Los dos grandes caciques se miraron con rayos de ódio i se precipitaron sin esitar, uno contra otro.

Huircai estaba desc su brazo armado del trabuco convertido en garrote, tenia el empuje de un ariete. Calfucurá traia media cara chorreando de sangre; era lijero i saltón como el bagual de la pampa; tenia la tension elástica de las piernas del avestruz i el imprevisto arrastre de la vibora. Los golpes hendian el aire silbando; el primer contacto iba a ser mortal. De pronto el trabuco pasó rozando la cabeza de Calfucurá, pero casi simultaneamente el cuchillo de éste penetró en las entrañas de Huircain, quien cayó desplomado.

Mas el leon de la pampa no se detiene allí: arrójase sobre su enemigo espirante i de dos tajos de cirujano le corta la cabeza.

En seguida, con igual maestria, clava i revuelve el puñal en el pecho, i metiendo la mano hasta el puño saca el corazon, que, al decir de los guerreros presentes, aun temblaba de cólera.

Se agrega que Calfucurá, despues de mostrarlo a sus conas, dió unos cuantos mordiscos en esta entraña, i por último, se la engulló en medio de aplausos.....

De los tres mil invasores araucanos i rotos, no quedo uno en pie todos pasa a mejor vida, lo que fue dicho en mucha verdad, porque la vida que antes llevaron de continuos malones a la Arjentina no podia ser peor. Los bienes quedaron esparcidos: algunos se ven todavia en las faldas del Cumtuco: los demas corrieron hasta mui largas distancias arrastrados por las avenidas torrenciales del arroyo.

Calfucurá regresó a la pampa con los cautivos i los ganados. Los primeros volvieron a sus hogares respecto de los segundos no habia que pensar. Solo que algunos miles de vacas se rescataron por sí mismas, caminando al amor de de las querencias.

El dictador Rosas mandó a Calfucurá felicitaciones por la jornada de Cúmtuco i un regalo de 2,500 yeguas: encargando de esta comision al cacique amigo Juan José Pereira, quien la desempeñó en compañia de su hijo, el actual i bravo teniente Pereira del escuadron de indijenas del Rio Negro, que lleva el mismo nombre.

Concluire este relato agregando un dato topográfico i una conseja.

El arroyo Cumtuco que nace al pié del cerro *Quilin Chikuo* i atraviesa campos de *Matuekoué*, corre hácia al sur buscando el descenso que va al rio Agrio, entre Quili Malal i la laguna de los Porteños: pero no llega. Desde época inmemorial se sabe que las aguas del Cumtúco, cuyo volúmen normal seria de un metro cúbico, se insumen totalmente frente a Codihue, dejando una travesia de ochenta leguas al oriente hasta el rio Neuquen i de cuatro al sur hasta el Agrio.

Cuentan los indios, sin embargo, que la insumision tuvo lugar el dia de la catástrofe en que el cristalino arroyo no quiso llegar hasta el Agrio con el horrendo cargamento de sangre i despojos humanos que recibió.

Pienso que lo que se enterró allí por algunos años fué el azote estimulado de la rapiña en gran escala, de que fueron frecuentemente victimas las poblaciones australes de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fé, Mendoza i San Luis.

Mientras nuestros merodeadores pampeanos maloqueaban con partidas lijeras i arrebataban algunas vacas i yeguas para comer o cambalachar en sus toldos, las invasiones que venian organizadas de ultra cordillera eran guiadas por las especulaciones en grande, se repetian forzosamente de año en año porque tenian un gran mercado permanente, ávido i franco para colocar su botin, eran mas temibles i desastrosos porque venian en masas considerables, muchas de ellas acompañadas de piquetes de cristianos armados de carabina, i no son pocas las que se llevaron de un golpe mas de cien mil cabezas vacunas.

En este sentido, el escarmiento de Cúmtuco fué de no despreciable importancia para el pais.

Aquel acontecimiento anónimo, como verdadero suceso del desierto, produjo, a no dudarlo, grandes beneficios públicos: dió tregua durante muchos años subsiguientes a las depredaciones i calamidades de nuestras comarcas del sur, i como esta tregua trascurriese durante el gobierno de Rosas, despues de la renombrada campaña del desierto, a él se atribuyeron las consecuencias de la espiacion de Huircain i compañia, ganándose con mui buenas apariencias el título de Heroe del Desierto. (De esto hai mucho en la historia).

Hizo, pues, mui bien el señor don Juan Manuel en premiar a Calfucurá que le afirmo ese título lejos de disputarselo.

M. J. OLASCOAGA.

(a) Cúmtúco, en indio significa *cerro o arroyo donde el suelo retumba*. Se pronuncia sin hacer sonar mas que la vocal última, Cutro.

(b) Indios de guerra o soldados.

(c) Pronto, pronto! apurru!

(d) Apuren, apuren, valientes hermanos.

PRENSA ESTRANJERA

Lo que son ofensas a la dignidad nacional.

(Editorial de la Prensa)

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1892.—Si no se ha desvanecido del todo, poco queda felizmente del alborotado conflicto internacional que la imajinacion popular vió dibujarse anteayer en los horizontes chileno-arjentinos.

Una publicacion poco prudente hecha por un ciudadano chileno, don Alvaro Bianchi Tupper, que nunca tuvo carácter público en nuestro pais, i una firma impremeditada e incorrectamente puesta al pié de uno de los documentos de la revolucion contenidos en el folleto por el actual Ministro de Chile, visando actos en que intervino como ajente confidencial del gobierno de Iquique, anteriores a su investidura diplomática,—hé ahí el cuerpo del delito, que en un instante vió agrandarse la susceptibilidad del patriotismo herido, hasta darle las proporciones de un ultraje que demandaba una ámplia reparacion, o un rompimiento internacional en el caso de ser ella denegada.

Los hombres públicos, consejeros, de pueblos i de Gobiernos, i guias de la opinion, ejercitan la suma de su aplomo i discrecion cuando deben apreciar i conducir los hechos que afectan las relaciones oficiales i populares de las naciones entre sí.

Y tratándose de paises limítrofes, infelizmente preocupados por viejos litijios territoriales, como son la Repúblicas Arjentina, Brasilera i Chilena, aquella reflexiva circunspeccion se impone con mayor exijencia, puesto que los debates hacen brotar chispas, que la ceniza conserva, propensas siempre a inflamar verdaderas hogueras, que estravian i arrastran a multitud de Congresos i Gobiernos imperiosamente.

Noble, incesante i prolongado ha sido el esfuerzo de los estadistas i órganos de la opinion pública de esas naciones, para enervar el fermento de las pasiones populares e inocular en su alma el jérmen fecundo de la concordia, preparando soluciones justas i conciliables con su recíproco decoro. Cuantas veces no rodaron en la arena conflictos vivaces, con fundamentos mas o menos considerables, que los estadistas enfriaron, desgajaron i desarmaron con espíritu sereno i levantado!

Sarmiento, Mitre, Tejedor, Alberdi, Lopez, Gomez i tantos otros arjentinos de elevado pensamiento iniciaron i condujeron esa empresa de confraternidad i de paz, a cuya bandera las jeneraciones han ido adhiriendo una a una, estableciéndose una tradicion respetable, una escuela de política internacional en que nos hemos formado los que subimos mas tarde a la escena de la vida pública.

¡I cómo comprometer i quemar ese precioso caudal de verdadera civilizacion Sud-Americana, sin razones, sin fundamentos i sin objeto!

Nuestros pueblos meridionales tienen impulsiones jenerosas que los arrebatan, i que los hombres experimentados en los negocios públicos atemperan sin violentar el jénio de su carácter noble, para hacer posibles las jestiones razonadas de los negocios del Estado.

¿Cuál es el hecho o el acto del Ministro de Chile injurioso a la dignidad de la República, que nos ponga en el caso de reparar por medio de una satisfaccion exijida bajo los apremios calientes de la indignacion popular?

Ante todo, forzoso es definir esos hechos o actos i derivar de ellos el propósito ultrajante, procedimiento indispensable abandonado en el caso ocurrente.

Afirmamos con la mano puesta sobre el corazon, que late con la violencia i el calor del de todo arjentino, que ese acto injurioso ni por su naturaleza, ni por su intencion posible, no existe. Toda la culpabilidad, juzgada rijidamente, de carácter que pudiera llamarse oficial de alguna manera, consiste en que en un documento de rendicion de cuentas de fondos de la revolucion, preparado hace un año, publicado en un folleto que no pertenece al señor Guerrero, visadas por el en su caracter de ex-ajente confidencial de la Junta de Iquique, hai algunas partidas que juntas suman cuatro mil pesos moneda nacional para pago de soborno telegráfico.

La leyenda de las partidas, que es una torpeza o lo que se quiera, que si a alguien puede dañar es personalmente a los firmantes, segun el criterio de cada uno, ¿cómo es que se trasforma, se vuelve contra nosotros i se convierte en una ofensa intencionada a nuestra dignidad de nacion i adquiere las proporciones de un grave asunto de órden internacional?

Pero hai algo mas: leyendo el folleto desde su carátula se vé patentemente que es un acto personal del señor Bianchi Tupper, quien parece hubiera tenido el designio de demostrar a sus compatriotas i correlijionarios de Chile los servicios que prestó aquí a la causa revolucionaria, siendo uno de tantos actos confundidos en el conjunto de la obra, el soborno empleado para conseguir los telegramas del Gobierno de la Moneda, representando aquí por su Ministro Vidal.

Por lo tanto, no hai materia para hacer un conflicto internacional, aunque se quisiera forjarlo, una vez desenvueltos los hechos i examinádolos por algunos minutos con leal i serena atencion.

¡I por qué hemos de tener conflictos inmotivados?

El incidente desaparece completamente como hecho oficial, despues de la carta del señor Bianchi Tupper que el pais conoce i que ayer publicamos, i con las esplicaciones dadas por el Ministro Guerrero al de Relaciones Esteriores, repitiéndole lo que del folleto aparece, esto es, que no le pertenece, que no es suyo su material, que no adhiere a su contenido, que no autorizo su publicacion, que ni conocimiento de ella tuvo.

El conflicto pudo haber existido el año pasado, estando la cancillería arjentina a cargo del doctor Costa, durante la revolucion chilena, cuando su ajente confidencial don Alvaro Bianchi Tupper, denunciaba a las autoridades arjentinas que el Ministro de Chile señor Vidal, le habia interceptado telegramas sobornando mensajeros de la empresa del cable sub-marino, asunto ventilado ante el juez federal doctor Ugarriza. En ese proceso, que hizo justo ruido en su época, hubo hasta la prision de un individuo.

I no hubo conflicto, no obstante de discutirse la acusacion del delito de soborno telegráfico lanzada al Ministro Plenipotenciario de Chile, acreditado ante el nuestro, con las solemnidades del procedimiento judicial.

Conflicto pudo haber cuando los señores Stephans i Riso Patron pasaron con tropas i prisioneros a la República Arjentina, figurando entre ellos el respetable don Manuel Antonio Matta, quien hizo público, bajo su firma en la prensa de Buenos Aires, el hecho de su prision en territorio arjentino.

Conflicto pudo haber cuando la division Cámus atravesó la República, de Jujuy a Mendoza, con organizacion militar, proclamada oficialmente por el Ministro Vidal.

La Prensa debatió estensamente esos hechos verdaderamente graves, pero la Cancillería entendió que ellos no importaban una ofensa a la dignidad nacional ni una violacion del territorio—i no se hizo conflicto.

Para que haya ofensa de carácter internacional, se requiere que el hecho sea en sí ultrajante para la soberanía i el decoro del pais, que él envuelva o complique al Gobierno de la nacion a que el ultraje es atribuido, i que fundadamente se le pueda atribuir una intencion ofensiva. La magnitud de los intereses que las buenas relaciones i la paz de los pueblos comprometen, obliga a sus representantes i conductores a una circunspeccion madura al dilucidar asuntos de esa naturaleza, de manera que cuando se anuncie a la opinion que el honor nacional ha sido agraviado, i que la patria reclama el sacrificio de sus hijos, esa palabra repose sobre bases sólidas i sea justificable ante el concepto del mundo civilizado.

Una cañonera brasilera habia hecho algunos disparos sobre el territorio arjentino en el Alto Uruguai, con motivo de una reyerta local comarcana: el hecho causó la impresion consiguiente.

El Presidente Sarmiento invitó al Ministro del Brasil a su Despacho i le dijo, en síntesis: «Tenga Ud. la bondad de avisar al señor baron de Cotegipe, presidente del Consejo de Ministros del Imperio, que el Gobierno arjentino se abstendrá de formular reclamaciones por el incidente del Alto Uruguai, porque, haciendo el honor debido a la sensatez del Gobierno del Brasil, está persuadido de que no solamente no autoriza el atentado, sino que lo desaprueba, i que él espontáneamente, por el prestijio de su pais, sabrá castigar como corresponde a su subordinado delincuente; que la buena amistad i la paz de los pueblos no están a merced de ajentes subalternos, sin instrucciones, cuando hombres sérios presiden sus destinos».

Allí concluyó el incidente, habiendo el Gobierno brasilero correspondido a los sentimientos del arjentino: el hecho, léjos de dejar resentimientos, dió un motivo para afirmar las buenas relaciones.

Las jenerosidades del patriotismo poseen en grado incomparable la virtud de una nobleza que contajia i arrastra: siempre, aun en sus nobles estravios, son dignas de consideracion i de aplauso. Causa un intimo contento la contemplacion de las altiveces populares, reveladoras del nervio del pueblo para amparar la integridad de sus derechos i de su honra. Ningun hombre público, ni de este, ni del otro lado de los Andes debe alarmarse con las esplosiones de estos dias, porque son naturales i justificadas, atendidos los aspectos que el incidente descubrió en los primeros momentos.

Pero en presencia de los esclarecimientos producidos, el incidente que la i debe quedar clausurado: pensemos en enervar sus efectos, pues debe haberlos tenido en las plazas europeas, como los ha derivado aquí.

Para darnos cuenta de la sensacion que debió causar en Chile, imajinémonos que nuestras calles se pueblen de vendedores de boletines de los diarios, anunciando que la Legacion Arjentina en Santiago está defendida contra el asalto de las multitudes irritadas, por el destacamento de policia a pié i a caballo; trácese en la mente el cuadro de la ajitacion popular de que seria teatro Buenos Aires, que repercutiria en toda la República i trascenderia en el esterior con la rapidez con que la electricidad anda: ¡a qué distancia nos pondrian del rompimiento i de los campos de batalla esos hechos arrebatadores!

I todo ¿por qué? Porque un arjentino empujado allá por una hipotética revolucion radical o mitrista o roquista, publicó un folleto bajo su responsabilidad, declarando que invirtió 4,000 pesos en el pago del soborno con que tuvo telegramas de la Legacion arjentina, de cuyo asunto un año antes se ocuparon la prensa i los Tribunales de Chile!

Pero señor: cuando se desea una guerra, cuando se anhela su estallido, cuando se la considera fatal i necesaria, cuando se quiere romper relaciones con un pais, no se agranda un hecho subalterno hasta trasformarlo e imprimirle los caracteres de un gran conflicto: las naciones pelean por causas reales, i antes de decidirse a pelear se piensa en dar satisfaccion a la opinion del mundo entero, porque los intereses humanos están solidariamente vinculados.

Somos una nacion consciente, jenerosa, viril, i por lo mismo, somos una nacion leal e hidalga, que reconoce el deber de respetar a las demas, mientras no agravio cierto no nos ponga en el caso de exijirles una reparacion.

Sometemos estas reflexiones al buen criterio i al patriotismo arjentino, invitándolo a deplorar sinceramente el episodio harto desagradable que las motiva.

I entre tanto sigamos con ánimo sereno i con la conciencia del derecho, cumpliendo sobre el terreno el tratado de paz firmado hace doce años, a cuyo propósito en esta semana debe partir el perito arjentino con su comitiva técnica, a reanudar los trabajos en union con sus colegas trasandinos.

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritaciones del Pecho y de la Garganta
Contra estas afecciones, la PASTA PECTORAL y el JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una eficacidad cierta comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. ... a los Niños que padecen de Tos o de Pertussis.
Depósitos en todas las Farmacias del Mundo entero.

ADVERTENCIA

TÉ

WEIR, SCOTT I CA.

Todos nuestros paquetes lejítimos de TE llevan nuestro nombre impreso i a mas nuestra marca comercial, que es una

Estrella colorada de cinco puntas lisa

sin ninguna seña adicional.

Suplicamos al público i consumidores de nuestros acreditados TEES en paquetes, de fijarse al hacer las compras que cada paquete lleve nuestro nombre.

Weir Scott i Ca.

56

ROBERTO WEBER

GRAN ALMACEN I DEPÓSITO

DE PIANOS I ARMONIUMS

CALLE DE MAIPÚ NÚMERO 76 I 78

NUEVO EDIFICIO (ALTOS) DEL SEÑOR SCHAUFELE

Pongo en conocimiento del público que, a fin de estender mas mi Almacen i estar con mas comodidad he arrendado dos espaciosos salones en el edificio nuevo del señor Schaufele calle de Maipú núm. 77 i 78, entre las calles de Aníbal Pinto i Colo-Colo.

Aviso tambien al público, que me ha llegado últimamente una gran remesa de pianos i órganos. 47

VINOS DE BATUCO

(ITATA)

DE FEDERICO VARELA

Estos afamados vinos que tan buena aceptacion han tenido en Santiago i Valparaiso por su pureza i excelente calidad, se venden a los siguientes precios:

Cajon de 12 botellas	Ps.	9.00
Id » 24½ »	»	10.00
Barriles 80 litros cosecha 87		30.00
» 100 » » 88		30.00

Por pedidos de mas de cinco cajones se hace descuento de 10 por ciento.
Ajente para la venta en Concepcion

Contreras, Fernandez i Ca.

1-5-93

TALLERES DE CONSTRUCCION

A. GOUBET
INJENIERO CONSTRUC

Lowain—Béljica

Instalaciones de Molinos modernos, de cilindro i misto—Cilindros i piedras. Máquinas agrícolas de todas clases.
Id para moldear i aserrar maderas.
Motores i calderos a vapor, los mas nuevos i perfeccionados.
Motores a gas i parafina.

LUZ ELÉCTRICA

Instalaciones de luz eléctrica con lámparas de arco i luces incandescentes. Acumuladores de electricidad, i todos los artículos concernientes a la luz eléctrica.
Molinos construidos o en construccion en el Sur de Chile
Concepcion.—Royer i Mecogain.
Traiguen.—Arsenio Lavin.
Nueva Imperial.—José Bunster.
Lautaro.—Bustos Hermanos, etc., etc.
La casa cuenta con injenieros i mecánicos para la colocacion de las máquinas que se venden.
Para informes, planos, i presupuestos dirijirse a A. Goubet injeniero, calle Catedral 95 viaje; en ésta con Benjamin Genouvés, en Temuco con E. G. Ibañez. 1—6

PACIFIC STEAM NAVIGATION CO.

COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES

SALIDA DE VAPORES PARA VALPARAISO

El vapor *Coquimbo* saldrá para Valparaiso desde Coronel el 8 o 9 i 24 de cada mes; desde Talcahuano el 9 o 10 i 25 de cada mes.

SALIDA DE VAPORES PARA PUERTO MONTT E INTERMEDIOS

El vapor *Coquimbo* saldrá para Puerto Montt e intermedios desde Talcahuano el 16, 31 o 1.° de cada mes; desde Coronel, el 17 i 1.° de cada mes.

SALIDA DE VAPORES PARA EUROPA

El vapor *Galicia* saldrá desde Coronel para Europa el 18 de Diciembre.
Por mas pormenores véanse con los ajentes siguientes:
En Concepcion, señores Williamson Balfour i Ca.
En Talcahuano, señores Toro i Martinez
En Coronel, señor A. J. Franklin 7—17

LINEA

Inglesa de Vapores

LAMPORT & HOLT
SALIDA QUINCENAL

Liverpool, Hamburgo i Amberes
Reciben carga para Europa i todos los puertos de la costa.
Por fletes véanse con

Duncan Fox y Ca. 7—27

FUNDICION
y Maestranza Mecánica

TELÉFONO 216 | LEOPOLD Hnos. | CASILLA 235
CALLE DE LINCOYAN, ESQUINA DE BULNES

Ponemos en conocimiento del público que nos encargamos de construcciones i reparaciones de toda clase de maquinarias, contando con buenos operarios i una larga práctica en los distintos ramos.
Recomendamos especialmente el ramo de fundicion en fierro i bronce, que podemos despachar piezas urjentes que se nos pidan, trabajos artísticos en balcones, puertas, sofáes de distintas formas i tamaños de los sistemas mas modernos.
Tenemos constantemente en venta un inmenso surtido de piedras sueltas de agricultura i vinicultura.
71 LEOPOLD HERMANOS.

La Granja Nacional
Casa de remates y consignaciones
CALLE DEL COMERCIO N.º 66.
TELÉFONO 223

Remate todos los dias Viérnes a las 12½.
Se recibe toda clase de objetos para venderlos en subasta pública al mejor postor, i se recibe a consignacion todo lo que se envie. Anticipa fondos a cuenta de mercaderias que se entreguen para la venta y dá toda clase de facilidades a las personas que ocupen la casa.
Se recibe órdenes para hacer remates en casas particulares, ya sean menajes, enseres, alhajas, etc.

GONZALO GONZALEZ.
2 21 Martillero de Hacienda y Efectos Públicos.

H. HERBERT JONES I CA.
SUCESORES DE H. H. JONES
Calle de Colo-Colo al lado del Hotel Aleman
CONCEPCION

Velas de composicion	Tornillos con golillas
Hilo para sacos	Fierro para techos
Clavos para lanchas	Sacos trigueros
Lata Coke i Charcoal	Hilachas para máquinas
Cuartas para carretas	Caballete
Fierro en barras	Clavos cortados i de alambre
Azarcon	Alambre para cercos
Pólvora para minas i para cazar	Baldes
Fierro en Planchas	Clavos para calzado
Aceite i pinturas	*Por lugar*
Estufas	Parafina
Vidrios planos	Aguarras
Sunchos	I otros artículos.
Zinc liso	

4—1

COMPAÑIAS DE SEGUROS
CONTRA
INCENDIOS I RIESGOS MARITIMOS

BRITISH FOREIGN, contra riesgos marítimos
QUEEN
LANCASHIRE } Contra incendio

Los que suscriben han recibido ámplios poderes para contratar riesgos i emitir pólizas de estas compañias en esta plaza.

Duncan Fox y Ca. 7—29

Casilla 351—CALLE DE O'HIGGINS Núm. 32—Teléfono 21

ENRIQUE L. BUNSTER M.
CONCEPCION

Ajente de la casa de *G. Schneider*.—Valparaiso
Vende por mayor: capas para caballos, frenos, arneses varias clases, jáquimas, morrales para caza, etc., etc.

VINOS

Ochagavia Batuco, Escorial, Panquehue i Santa Rosa. 8-3

CASTELLON I BURGOS
Avisan al público que don
IGNACIO IBIETA Y E. PASCHEN Y CIA
Venderán en esta plaza sus vinos, como
5—10 Unicos Ajentes.

GUBLER Y GOUSINO
SANTIAGO
Cervezas
Doble Negra
Lager Baviera Pilsener Malta
UNICOS AJENTES
KÖSTER Y CA.
Teléfono 205 Comercio 66—B. 5 10

E. PASCHEN I CA.
Teléfono núm. 31, calle de Chacabuco esquina de Rengo
CASILLA NÚM. 183
CONCEPCION

Avisamos al público que tenemos los siguientes vinos embotellados que ofrecemos a los precios siguientes puestos a domicilio:

Vino Ventura	$ 6	docena
» Bella Vista	5	»
» Voyagüe	4.50	»
» Huanquegua	4	
» Moscatel	6	
» Tinto asoleado	6	
» Para familia	3.50	»

Devolviendo las botellas cuesta un peso ménos la docena.
Tambien vendemos estos vinos en barriles de 120 i de 60 litros.
5—10 E. PASCHEN I CA.

¡CURA PARA TODOS!
UNGUENTO HOLLOWAY
es un remédio infalible para los males de piernas, mal de pechos, viejas heridas, llagas, úlceras y es famoso para la Gota y el Reumatismo. Por los males
De Pecho, Llagas en la Garganta, Bronquitis, Tos y Resfriados,
hinchazon de las glándulas y para todas las enfermedades de la piel así como tambien los miembros contraidos y rigidez en las junturas de los huesos obra como por encanto.
Se Manufactura solamente en el Establecimiento de Tomás Holloway,
78, NEW OXFORD STREET, LÓNDRES (ántes 533, OXFORD STREET).
Los compradores deben fijarse en los rótulos de los botes y de las cajas. Si en ellos no se halla la direccion 533, Oxford Street, Lóndres, evidentemente son puras falsificaciones.

ESTREÑIMIENTO
curado con los
Verdaderos
Polvos Laxativos de Vichy
del Dr SOULIGOUX
Laxativo de sabor agradable, facil de tomar.
PARIS, AVENUE VICTORIA, 8, Y EN LAS FARMACIAS

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.
QUINA-LAROCHE
PREMIO DE 16,600 FRANCOS
SEIS MEDALLAS DE ORO
PARIS, 22, rue Drouot.
Y en todas las Farmacias

ATKINSON'S
WHITE ROSE
ATKINSON'S
AGUA DE COLONIA
J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Londres.
AVISO:

LOMBRIZ SOLITARIA
CURACION CIERTA
GLÓBULOS SECRETAN
APROBADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS

ASMA
cura radicalmente. Agradable, inofensivo, puede ser fumado por las Señoras, mujeres y niños. Recomendado por las celebridades médicas. Vendido por cajas de 25 cigarrillos en todas las farmacias.
Por mayor: Farmacia BERAL, París.
Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerías.

Las VERDADERAS AGUAS de
VICHY
Son los Manantiales del Estado francés
8, Boulevard Montmartre, PARIS
CELESTINS,
GRANDE-GRILLE,
HOPITAL,
HAUTERIVE,
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS